

Fondos de Cooperación Internacional: mecanismos para la construcción del proceso paz en Colombia, 2016 - 2020

Laura Catalina Guerrero Escobar

Asesor: Sebastián Bitar

Mayo 2021

Resumen

Esta investigación estudia los cuatro fondos para la Paz con Legalidad que buscan financiar parte de la implementación del Acuerdo Final firmado entre el gobierno colombiano y las FARC-EP. Los fondos fiduciarios de cooperación de organizaciones internacionales son una respuesta al llamado del gobierno colombiano a la comunidad internacional para apoyar la construcción de paz en Colombia. Esta investigación busca describir el estado actual de cada uno de los fondos durante los primeros cinco años de ejecución, después de haberse firmado el Acuerdo Final y así encontrar los mecanismos en común y particular que tienen para ejecutar sus proyectos. Lo anterior se hace a partir del concepto de rastreo de procesos y búsqueda de mecanismos. Los resultados indican que existen mecanismos en común como el dialogo de alineación y aprendizaje con el gobierno nacional y organizaciones de la sociedad civil y los mecanismos en particular hablan sobre la gobernanza, la forma en monitorear y reportar el avance de los proyectos.

Palabras clave: *Cooperación Internacional, Fondos Fiduciarios, Construcción de Paz, Rastreo de procesos, Mecanismos.*

Abstract

This research studies the four Peace with Legality funds that were designated to finance part of the implementation of the Final Agreement signed between the Colombian Government and FARC-EP. These peace funds are the result of the cooperation from international organizations in response to a call made by the Colombian Government to the international community for support in peacebuilding efforts in Colombia. This research seeks to describe the current status of each of the peace funds during the first five years of implementation after the signing of the Final Agreement and thus indent common and divergent mechanisms implemented in these projects. The aforementioned research is completed using the concepts of process tracing and a search of mechanisms. The results indicate the existence of common mechanisms, such as dialogue around alignment and learning with the Colombian government and by civil society organizations. The divergent mechanisms identified were strategies of governance and the monitoring and communication of advances in the projects.

Keywords: *International Cooperation, Fiduciaries funds, Peace Building, Process tracing, Mechanisms*

INTRODUCCIÓN

La paz en Colombia ha sido buscada como una quimera. El Acuerdo Final para la terminación del conflicto y una paz estable y duradera, suscrito entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno Nacional en noviembre de 2016, buscó terminar con un conflicto interno de más de 50 años, el cual ha dejado millones de muertos y desaparecidos, desplazados forzados, costos materiales para el país y dolor en la población (Rettberg, 2012). El Acuerdo Final materializa la voluntad de las partes después de varios años de negociación, para generar un cese bilateral y definitivo al fuego, desmovilización de los miembros de la organización y búsqueda de reincorporación a la vida política de sus exintegrantes. (Benavides y Borda, 2019)

Para Colombia Renace y las Naciones Unidas (ONU) (2017), el éxito de los procesos de paz depende de cómo estos puedan sostenerse en el tiempo según su hoja de ruta. Esto obedece a distintas variables, como la capacidad que tiene el Estado para ejecutar y gestionar actividades en el marco del Acuerdo, así como, construir estrategias y confianza en los territorios más afectados por el conflicto armado. La presente investigación tiene por objetivo conocer cuáles son los instrumentos de cooperación internacional que permiten la construcción de paz en Colombia. En ese sentido, se espera mapear los Fondos de cooperación internacional construidos, junto con sus mecanismos a través de los cuales los proyectos de los fondos de cooperación gestionan los recursos y financian proyectos.

A finales de 2016 y en 2017 se realizaron espacios técnicos interinstitucionales con la participación de distintos sectores, gobierno nacional, FARC-EP y la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo Final (CSIVI). Estas mesas técnicas tenían como objetivo construir la hoja de ruta para la realización y monitoreo del Acuerdo. A partir de este trabajo surgió la piedra angular del seguimiento, medición y verificación, llamado Plan Marco de Implementación (PMI). El PMI cuenta con estrategias de política, indicadores temáticos y metas trazadoras que permite categorizar las actividades del Acuerdo en compromisos de corto (2017-2019), mediano (2020-2022) y largo plazo (2023-2031) (Kroc Institute, 2020).

El PMI se constituye como el principal referente de política pública nacional y territorial para la implementación del Acuerdo Final durante los 15 años posteriores a la firma. Dentro de este documento se establecen seis fuentes de financiación para llevar a cabo las provisiones, estas son: el Presupuesto General de la Nación, el Sistema General de

Participaciones, el Sistema General de Regalías, financiaciones de instituciones públicas y privadas, recursos propios de entidades territoriales y recursos de cooperación internacional (CI) (Estrada, 2018). Sobre esta última fuente de financiación, se entiende que busca proveer asistencia de recursos materiales y/o humanos que aporten al diseño, ejecución y monitoreo de las actividades en el marco del Acuerdo Final. La contribución y el apoyo directo o indirecto puede ser bilateral a través de los países y sus agencias de cooperación o de cooperación multilateral a través de las organizaciones internacionales.

Como tal, dentro del PMI (2016) se establece que el 8,9% de los recursos de financiación del Acuerdo Final provienen de la CI, lo cual es una inversión anual promedio cercana al 0,01% del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, equivalente a un total de 11,6 billones constantes del 2016 al 2031. Según el informe de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia) (2020), en 2019 el comportamiento de la CI no reembolsable en total fue de \$713.436.605 dólares (USD), en donde, \$34.255,490 USD (5%) corresponde a la CI de los Fondos creados para la paz con legalidad (Ver Anexo 1).

De ahí que el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 3850 creó los lineamientos, las estrategias y el Plan de Acción y Seguimiento (PAS) para la creación del Fondo Colombia en Paz (FCP). Dicho Fondo articula el financiamiento para el posconflicto, a través de distintos instrumentos y programa las contrapartidas nacionales que financian las inversiones. Parte de los instrumentos que coordina el FCP son los cuatro fondos para la Paz con Legalidad, estos son: el Fondo Multidonante de la ONU para el Sostenimiento de la Paz (MPTF por sus siglas en inglés), el Fondo Europeo para la Paz financiado por la Unión Europea (UE), el Fondo Colombia Sostenible financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo para la Paz y el Posconflicto del Banco Mundial (BM) (Kroc Institute, 2020).

Los cuatro fondos tienen priorizadas temáticas de trabajo y territorios específicos en donde esperan realizar actividades que busquen la construcción, consolidación y sostenimiento de la paz. En ese sentido, los fondos cuentan con criterios mínimos y herramientas técnicas que los hacen a cada uno particular en su formulación, objetivo, alcance y gestión. Cada uno de estos ha seleccionado regiones y municipios que fueron priorizados por ser los territorios más afectados por el conflicto armado, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) para implementar proyectos necesarios para

el posconflicto y la sostenibilidad ambiental. Así mismo, cada fondo tiene de manera particular una vigencia, gobernanza, seguimiento y monitoreo de los proyectos distinto (APC-Colombia, 2020).

Los fondos para la Paz con Legalidad juegan un rol importante en el proceso de construcción de paz, pues las acciones y los proyectos propuestos buscan reducir, criminalidad, construir paz, reintegrar a la sociedad y reconstruir el tejido social. Cabe decir que la implementación de los proyectos, son importantes porque hablan sobre el estado de la implementación, estabilización y del posconflicto. En palabras de (Joshi et al., 2017) los altos niveles de implementación de un acuerdo son uno de los factores más importantes pues previenen el regreso a la violencia e incrementan la paz duradera.

En este orden de ideas surge la necesidad de conocer cómo ha sido la gestión de los fondos, y cuáles han sido los aprendizajes en el marco de su operación. Por lo tanto, la pregunta que se busca abordar es, ¿Cuáles son los mecanismos en común y particulares, que ayudan a entender el estado de los fondos de cooperación para la paz en el marco del Acuerdo Final de 2016 a 2020?

La Metodología para realizar esta investigación será cualitativa, debido a la pregunta planteada y a la evidencia obtenida. Por lo tanto, la metodología para el análisis consiste en el rastreo de procesos, el cual permite hacer fuerte inferencias causales sobre casos específicos, para ver cómo los procesos causales funcionan en determinados casos. Al hacer un análisis profundo y encontrar actividades constantes que vinculen una causa con unos resultados supone una correlación, una causalidad de procesos. De esta manera se pueden mapear mecanismos causales, los cuales en palabras de Bennet (2005) son "procesos físicos, sociales o psicológicos no observables a través de los cuales operan agentes con capacidades causales, pero solo en contextos o condiciones específicos, para transferir energía, información o materia a otras entidades, cambiando así las características, capacidades, o propensiones en formas que persisten hasta los mecanismos causales posteriores actuar sobre ello".

Este proyecto es relevante por diferentes razones, más allá de que la investigación sobre cooperación en Colombia no sea objeto de gran desarrollo académico, se puede decir que este es de utilidad para académicos y tomadores de decisión en instituciones como la APC-Colombia, la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, entre otras. Sin embargo, el valor de este proyecto recae principalmente en contar cómo desde distintos actores se busca apoyar el proceso de construcción de paz en Colombia. Este es un

momento referente para la historia del país, en donde existe la necesidad de construir paz, la esperanza de forjar cambios estructurales que lleven a tener menos muertos, migrantes internos, territorios más equitativos sin guerra, con memoria, con recursos y con oportunidades, reparación a las víctimas, reintegración y equidad de género. Este documento busca describir y dar visibilidad a las acciones que construyen la paz y que pueden servir de ejemplo a otros casos en donde como sociedad se está persiguiendo la construcción de paz.

El documento tiene seis partes, inicialmente se hace una revisión de literatura sobre los conceptos de cooperación internacional, fondos de cooperación y construcción de paz. Seguido a esto en una segunda parte, se presenta la metodología que se va a utilizar en la investigación como lo es el rastreo de procesos. En una tercera parte, se describen los datos que fueron utilizados y se menciona el proceso de análisis. Una cuarta parte va a señalar los resultados en dos capítulos, el primero de estos es descriptivo, pues busca narrar el estado de ejecución de cada uno de los fondos durante los primeros cinco años después de haberse firmado el Acuerdo Final y el segundo capítulo identifica de forma explicativa, los mecanismos causales encontrados en común y los mecanismos particulares encontrados en los fondos. Una quinta parte señala las limitaciones que se encontraron a la hora de realizar la investigación, así como, evidenciar sesgos como la disponibilidad de la información sobre los fondos

La sexta y última parte del documento señala que los fondos han permitido el avance significativo de la implementación del Acuerdo de paz. Parte de los mecanismos en común y que permiten que las actividades en los fondos se den son la sinergia que los fondos tienen con el Gobierno colombiano y el ejercicio de monitoreo externo de sus actividades. Así mismo, hay mecanismos particulares que le permiten una operación como lo son la gobernanza y la selección de proyectos y el monitoreo.

1. REVISION DE LITERATURA

Esta parte del documento hace una revisión de literatura sobre los conceptos en los cuales se enmarca esta investigación, por lo tanto, es importante comenzar definiendo que se entiende por CI, y cómo esta se comporta en Colombia. La CI es un instrumento que se da entre actores y/o agentes públicos y/o privados que por distintos intereses realizan actividades como lo es apoyar, ayudar o asistir, en otras palabras, la CI tienen múltiples formas de realizarse (Marín y Ruiz, 2017). En términos de Ocampo (2017) la CI tiene 3 objetivos gestionar

interdependencia entre distintos actores que no son solo estatales, promover normas y criterios sociales comunes y reducir desigualdades internacionales. Como tal, para la APC-Colombia (2020), la CI se define como un apoyo a los países en desarrollo para alcanzar sus retos nacionales y avanzar en el cierre de brechas económicas y sociales.

Desde la creación del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), parte de la CI que recibe América Latina y el Caribe se enmarca en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), la cual se entiende como los flujos o las corrientes de aportes que buscan apoyar proyectos que generen desarrollo y bienestar en los países en vías de desarrollo. Para Marín y Lozano (2012) la AOD se constituyen como flujos que las agencias oficiales de gobierno estatales y locales y organizaciones internacionales destinan a los países en desarrollo y que son receptores para promover el desarrollo económico y el bienestar. Este tipo de cooperación tiene unos criterios de concesionalidad, en donde existe un componente de donación de al menos un 25%. Esta AOD puede darse de manera bilateral o multilateral, en cuanto a la primera se destina de manera directa de un país donante a un país socio y la segunda de manera multilateral, la cual se canaliza a través de fondos o programas (Cooperación española, 2020).

En América Latina y el Caribe la tendencia de la AOD ha cambiado en los últimos 20 años, ya que esta ha disminuido dado el contexto de crisis financieras internacionales y a la capacidad de endeudamiento de los países. En este panorama, Colombia sigue siendo uno de los principales receptores de AOD en la región (Tezanos y Martínez de la Cueva, 2010). Lo anterior es interesante dado a que el país ahora es catalogado como uno de renta alta, y a pesar de eso, sigue recibiendo recursos por su contexto de pobreza, desplazamiento y desigualdad (Corredor, 2018).

Históricamente la CI que ha recibido Colombia, se ha dado para realizar operaciones en temas de conflicto interno, lucha contra las drogas y su tráfico (Bergamaschi et al., 2017). De la literatura se encuentra que la CI en el país ha estado permeada por la agenda nacional y no internacional. Cabe mencionar que desde el gobierno de Andrés Pastrana se comienza a hablar de una internacionalización del conflicto colombiano, en donde surge el concepto de diplomacia para la paz, el cual buscaba involucrar a la comunidad internacional en la construcción de paz de Colombia (Cujabante, 2016 y Arreaza y Manson, 2012).

Paralelo a lo anterior, Colombia estableció varias estrategias de CI con actores internacionales en donde buscaba abordar temas relacionados con la construcción de paz. Lo

anterior sirvió de insumo para que en el 2003 en Colombia se formulará la primera estrategia de cooperación internacional vinculada a un Plan Nacional de Desarrollo, esta apoyaba las temáticas del discurso de construcción de paz como lo son, la reincorporación a la civilidad, el fortalecimiento del Estado social de derecho y de los derechos humanos, los programas regionales de desarrollo y paz, y el desplazamiento forzoso y asistencia humanitaria (Arreaza y Manson, 2015). Esta primera estrategia de CI por temáticas fue la piedra angular que promovió el discurso de la Cooperación para la construcción de paz en Colombia. Como menciona Arreaza y Manson (2012) la CI se ha orientado de manera explícita y consciente hacia una perspectiva menos antiterrorista y narcótica y más enfocada hacia la transformación del conflicto y construcción de paz.

Ahora bien, cabe señalar que el concepto de construcción de paz es joven, por ende, no hay un consenso en su definición, la diferencia muchas veces se da por el papel, rol o posición que tiene un Estado frente al mundo. Rettberg (2012) señala una dicotomía que por un lado entiende el concepto como el desescalamiento del enfrentamiento armado y reducción de homicidios (visión minimalista), frente a una visión más amplia del concepto que lo equipara a un cambio profundo social (visión maximalista). No obstante, este texto entiende la Construcción de paz no como una meta en sí misma, sino como un proceso de acciones que se teje a diario entre actores de distinta naturaleza para fortalecer la paz y evitar volver al conflicto. En este texto se entiende la construcción de paz como:

“acciones dirigidas a identificar y apoyar estructuras tendientes a fortalecer y solidificar la paz para evitar una recaída al conflicto (Boutros-Ghali, 1992), la construcción de paz es un proceso dinámico, no secuencial, con altibajos, que implica diversos retos y frentes de acción paralelos (Call y Cousens, 2008; Paris, 2004; Paris y Sisk, 2009; Rettberg, 2003). El proceso ocurre en múltiples ámbitos e involucra a actores de diferente naturaleza domésticos e internacionales, públicos y privados, independientes y colectivos”. (Rettberg, 2012, p. 4-5)

Desde la adopción del discurso de construcción de paz, la presencia de distintos actores internacionales se ha incrementado en el país. Rettberg (2012) señala este incremento de actores en tres momentos puntuales: 1) la crisis humanitaria en torno al desplazamiento forzado como estrategia de guerra desde 1985 hasta 1995), 2) el escalamiento del conflicto

armado y negociaciones de paz entre el Gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP y 3) la creación entorno a la ley de justicia y paz, Ley 975 del 2005.

Así mismo, en el 2006 se creó la Comisión de Consolidación de la Paz de la ONU (su nombre en inglés *United Nations Peacebuilding Commission*) y del Fondo para la Construcción de Paz, cuyo propósito era el de desarrollar con mayor claridad los principios, procesos y acciones de construcción de paz. En ese sentido, Colombia pudo atraer por la situación que vivía de conflicto interno un número grande de cooperantes internacionales interesados en los temas de conflicto, violencia, genero, cambio climático biodiversidad, entre otros. Ejemplo de lo anterior fue la creación de laboratorios de paz y las comunidades de paz cofinanciadas por el gobierno colombiano, la Unión Europea y el Banco Mundial, a través de un modelo horizontal de construcción de paz (Arreaza y Manson, 2012).

En cuanto a la pregunta de investigación que se aborda en este documento, se puede decir que aún no hay un desarrollo amplio académico en frente al análisis de los fondos de Cooperación para la paz, en parte esto sucede porque el periodo del tema es reciente, ya que este se enmarca del 2016 al 2020. Esta situación evidencia una necesidad en el desarrollo de la literatura puesto que con esta se puede hacer seguimiento sobre parte de lo pactado en el Acuerdo, como tal uno de los objetivos pretende encontrar patrones que puedan dar alerta de obstáculos encontrados en la implementación y así poder señalar recomendaciones de política pública y buenas prácticas a los próximos años que faltan de implementación del PMI.

En ese sentido, es primordial entender qué se entiende por los fondos de cooperación internacional tomando la experiencia de casos internacionales, en ese sentido, se entiende de estos que son una herramienta de la CI para movilizar financiamiento oficial sea a través de subvenciones o préstamos. Estos proporcionan rapidez, flexibilidad para realizar proyectos enmarcados en la construcción mantenimiento de la paz (Connolly y Mincieli, 2019). La UE (2020) señala que estos son una herramienta de CI los cuales buscan principalmente movilizar fuentes de financiación y a la vez recibir contribuciones de distintos actores para llevar a cabo inversiones, también, pueden ofrecer apoyo técnico para realizar proyectos.

Autores como Nijmeijer (2019) señalan que la CI en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, no solo ha ayudado a promover los proyectos de cooperación, sino también a visibilizar los avances, retrasos o incumplimientos de las partes, lo anterior de acuerdo a los puntos 6.3 y 6.4 del Acuerdo Final. El primer punto traza los lineamientos para

el componente de verificación de la CSIVI y el segundo habla sobre el acompañamiento internacional, el apoyo directo o indirecto de las organizaciones, países y agencias definidas para tal fin, a través de recursos materiales y/o humanos. Por su parte los autores Joshi y Quinn (2015) revisan la implementación de varios acuerdos después de un proceso de paz, como tal, comentan que para no volver a la guerra es necesario contar con terceros actores que tengan el poder compartido en los territorios, estén verificando y monitoreando como cambia el contexto, cómo existe una participación de los actores y una transparencia frente a los distintos procesos. Así mismo, los autores señalan que el día a día conlleva a una serie de nuevas alianzas o renegociación de los términos.

2. METODOLOGIA e HIPOTESIS

La metodología con la cual se busca poner especial atención a esta descripción y análisis es el rastreo de procesos. Este método investigativo es uno de los que rastrea mecanismos causales en las ciencias sociales, utilizando análisis empírico de un caso para entender las distintas observaciones de cómo es, cuáles son sus actores, actividades y vínculos entre estos en un proceso.

En Palabras de Beach (2017):

El rastreo de procesos se puede utilizar para estudios de casos que apuntan a obtener una mayor comprensión de las dinámicas causales que producen el resultado de un caso particular, y así dar luz sobre los mecanismos causales que vinculan causas y resultados dentro de una población de casos causalmente similares. (p.1)

Para Bennet y Checkel (2015) “el rastreo de procesos es el análisis de evidencia sobre procesos, secuencias y coyunturas de eventos dentro de un caso, con el propósito de desarrollar o probar hipótesis sobre los mecanismos causales que podrían explicar el caso” (p.8). Ahora bien, es primordial definir qué se entiende por mecanismos causales, Bennet (2013) señala que los mecanismos causales son procesos físicos, sociales y psicológicos que los actores pueden operar en contextos o condiciones específicas, para transferir energía, información a otras entidades permitiéndoles un cambio. Como tal, los mecanismos causales no son causas en sí, sino sistemas de comprensión de las actividades las cuales buscan ‘desempacar’ lo que pasa entre una causa o un set de causas y cómo estas se encuentran vinculadas entre sí para generar un resultado (Beach, 2017).

Los mecanismos causales son constructos causales que resultan de prácticas analíticas empíricas, que se dan a partir de abstraer prácticas de un contexto específico. En ese sentido, para abstraer estos mecanismos se necesita evidencia la cual distintos autores llaman como ‘evidencia mecanística’, esta se refiere a una observación, percepción o pieza de datos que proporcione información sobre el contexto de los mecanismos (Beach 2017).

Existen dos enfoques sobre mecanismos, el minimalista y el de entendimiento del sistema de mecanismos (Beach, 2017). Esta investigación busca más detalle de los contextos y tiene como ambición desempacar el proceso causal y como este ocurre entre causas y un resultado. La necesidad de este enfoque es cavar en cómo se están llevando a cabo las cosas, que está pasando y qué de la realidad se está transformando; como en un rompecabezas, ver cómo cada una de las piezas tiene una función y cómo estas en conjunto funcionan para crear una realidad.

Por un lado, a diferencia de otras metodologías de investigación, el rastreo de procesos no habla sobre el comportamiento de poblaciones o sobre muestras amplias en la investigación, en ese sentido, no requiere de un contrafactual para hacer el análisis. Por el contrario, como se mencionó, la metodología de rastreo de procesos se enfoca en casos particulares que son seleccionados por ser ricos en información, en dónde se busca entender cómo una causa y resultado están vinculados a través de mecanismos. En otras palabras, esta metodología busca entender las actividades, lo que se realiza en la realidad, lo que se dice del proceso, lo que los actores realizan, lo que se evidencia y refleja entre una causa y un resultado de un proceso (Beach, 2020).

Por otro lado, en cuanto a la validez tanto interna como externa de este tipo de metodología, se puede decir que, la validez interna se encuentra en la fortaleza de las inferencias realizadas sobre un caso, es decir, el detalle con el que se pueda ver un proceso. En cuanto a la validez externa se alcanza en la medida que varios casos de estudio se puedan revisar y analizar a partir de los propuestos (Beach, 2017).

Al revisar casos específicos y no poblaciones grandes, el valor analítico de esta metodología se encuentra en la observación cercana y minuciosa, esta permite hacer fuerte inferencias para ver cómo los mecanismos causales operan dentro de cada caso y de esta forma crear hipótesis que permitan generalizar más allá del caso con casos similares (Beach, 2017). En ese sentido es relevante mencionar que esta metodología busca poner gran atención y foco en casos específicos, como lo son los fondos de cooperación para la paz en el marco

del Acuerdo Final, que tienen una causa y un resultado al 2020. De esta manera, a través de esta metodología se busca desempacar y entender cada uno de estos fondos, para así ver cómo estos operan, hacen monitoreo y seguimiento para generar resultados.

Cabe mencionar que en Colombia las intervenciones de cooperación para la paz antes del Acuerdo Final se daban de manera atomizada, es decir, no tenían lineamientos específicos, tampoco llegaban los recursos a las regiones de mayor afectación de conflicto armado o degradación ambiental, pobreza rural o capacidades estatales (CONPES 3850,2015). En ese sentido, el gobierno nacional en 2016 con la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP hace un llamamiento a los actores internacionales a participar en la construcción de paz de Colombia. Este hecho puede interpretarse como la causa que permite la construcción y consolidación de los distintos fondos multidonantes de organizaciones internacionales y los resultados de cada uno de estos son los proyectos financiados en los primeros años de implementación que buscan la construcción de una paz duradera. Ahora bien, los mecanismos en común que permiten entender el estado de estos fondos pueden asociarse a la gobernanza que tiene cada uno de estos, a sus sistemas de monitoreo y seguimiento y a la sinergia de un ecosistema de interacción en donde están los fondos con el gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

3. DATOS Y DESAFIOS

Esta sección tiene por objeto describir los datos que se utilizaron para la investigación cualitativa, la cual se enfoca principalmente en dos instrumentos de análisis. Sobre el primero de estos, se hizo un análisis de textos, en donde se revisaron fuentes secundarias no reactivos, para poder hacer un análisis detallado sobre el estado de los fondos de cooperación en el marco del Acuerdo Final y así poder entender sus procesos. Cabe mencionar que varios documentos de investigación, pertenecían a las organizaciones internacionales las cuales lideran los fondos, en el caso de la Fondo Multidonante de la ONU, del Fondo Europeo para la Paz, y el fondo Colombia Sostenible tenían la página web con los documentos de acceso abierto. Sin embargo, uno de los desafíos encontrados fue el acceso a la información, en específico para el caso del Fondo del Banco Mundial, pues en este caso la información no se encuentra pública, sino que se debe hacer una solicitud a la organización y justificar los fines de la investigación. Cabe mencionar que la solicitud fue elevada a distintas estancias de la organización en donde se corroboró que información sí se podía compartir.

Así mismo fue el caso de información solicitada a la APC-Colombia, ya que esta no se encontraba de manera pública en el sitio web de la institución, se realizó una solicitud por canales oficiales de la institución. En respuesta a esto, APC-Colombia compartió una base de datos de su sistema de información llamado Plataforma de visualización de la cooperación internacional en Colombia (Ciclope), por el cual los socios y otros actores pueden visualizar el estado de la cooperación internacional en Colombia. La base de datos contaba con los nombres de los proyectos, su temática, su relación con el PMI y con los puntos del Acuerdo Final, la implementación por departamento y municipio, la vigencia y el costo total de la inversión. Esta información se utilizó para entender la ubicación de acción de cada uno de los fondos, en específico, se utilizó para crear mapas que muestra la ubicación de las acciones e intervenciones por departamento durante la vigencia de cada uno.

Sobre el segundo instrumento, se analizaron los datos e información que fue resultado de entrevistas semiestructuradas, realizadas a una muestra homogénea de expertos que conocieran técnicamente cómo funcionaban los fondos, en ese sentido, se entrevistó a los líderes y gestores de cada uno de estos. Estas entrevistas tenían el objetivo de conocer la narrativa técnica detrás de la ejecución, operación, avances, aprendizajes y dificultades que han tenido cada uno de los Fondos, en total se realizaron cuatro entrevistas diseñadas de una forma semiestructurada. Para cada una de las entrevistas se construyó una lista de preguntas que guiaron la conversación en conjunto con un consentimiento informado que enmarcaba y justificaba la realización de la entrevista en el marco de una investigación académica (Ver Anexo 2 y 3).

En cuanto a la descripción de los Fondos se revisaron fuentes secundarias como documentos de Gobierno de APC-Colombia, del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en específico, documentos CONPES y documentos de la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación. Ahora bien, para cada uno de los Fondos se utilizaron documentos de fuentes distintas como artículos académicos de revistas indexadas sobre construcción de paz, informes de seguimiento de centros de pensamiento como el Instituto Kroc.

Para el fondo Multidonante de la ONU se revisaron los Términos de Referencia del fondo tanto de la primera y segunda fase, el manual de operaciones y los informes de gestión disponibles por año, así mismo, para este fondo se realizó una entrevista a la Coordinadora de la Secretaria Técnica. En cuanto a la información sobre el Fondo Europeo para la Paz de

la UE, se encontraron y revisaron documentos oficiales tales como el Acuerdo Constitutivo del fondo, fichas de infografías por temática, vídeos e informes de anuales de gestión del 2017 al 2020. Así mismo, se revisaron artículos académicos sobre cooperación de la UE y también se realizó una entrevista al Jefe de Cooperación de la Delegación de la UE en Colombia. En cuanto al Fondo multidonante de Colombia Sostenible del BID se revisaron documentos marco del fondo como el contrato del crédito, el Reglamento Operativo del fondo, las actas del comité y del crédito y el primer informe de progreso de la vigencia 2018-2019. Finalmente, en cuanto al último fondo se revisó el reporte que tiene APC-Colombia sobre la ejecución anual del fondo y se realizó una entrevista a la líder de los proyectos relacionados con paz en el Banco Mundial en Colombia. Cabe señalar que este fondo es el que tiene menos información pública disponible.

Además de lo anterior, para el análisis de contenido, se utilizó el software Nvivo como una herramienta auxiliar, el cual permitió identificar categorías y subcategorías de análisis para entender la estructura y mecanismos de los fondos y así poder ver las similitudes y diferencias de los mecanismos durante los distintos años de ejecución. Cabe mencionar que la codificación no es la metodología de este documento, como si lo es el rastreo de procesos a través del análisis de contenido de fuentes primarias y secundarias.

En cuanto al análisis de los mecanismos en común y en particular, los documentos revisados, fueron en su mayoría los informes de gestión de cada uno de los fondos como el informe anual de APC-Colombia. Sumado a lo anterior, se revisó material audiovisual de los fondos y se realizó una entrevista Semiestructurada al gerente del PMI.

4. RESULTADOS

Por un lado, esta sección busca describir los antecedentes, objetivos, pilares temáticos y geográficos, la composición, la gobernanza y el monitoreo de cada uno de los fondos que son objeto de esta investigación, desde la fecha de inicio de operación de cada uno hasta el 2020. Cabe recordar que cada fondo tiene una naturaleza particular y a pesar de trabajar por la construcción de paz en Colombia en posconflicto, sus objetivos y caracterización son diferentes. Por otro lado, en una segunda parte se evidencia aquellos mecanismos en común que tienen los fondos y a la vez se señalan los mecanismos únicos y particulares de cada uno de estos.

Parte de la priorización temática y geográfica se da gracias a los lineamientos del FCP, el cual es una estructura para la coordinación de la financiación de esfuerzos institucionales y financieros dirigidos a realizar actividades e inversiones en pro de la construcción de paz (CONPES 3850, 2015). Así mismo, el Decreto 691 de 2017 determinó que el FCP tiene por objeto ser el principal instrumento para la administración, coordinación, articulación, focalización y ejecución de las diferentes fuentes de recursos para realizar las acciones necesarias, entre esas la CI, conforme al PMI con sus estrategias, productos, metas trazadoras e indicadores necesarios para la implementación del Acuerdo Final.

Cabe mencionar que el trabajo de los fondos se encuentra alineado con el FCP, el cual anualmente comparte con los fondos lineamientos temáticos de acción en cuanto a temas como la incidencia del conflicto armado, las hectáreas de cultivos ilícitos, el acceso a la justicia, las brechas de la ruralidad, pobreza y desarrollo territorial, el desempeño fiscal, la deforestación, áreas protegidas y víctimas del conflicto. Así mismo, hace un enfoque territorial que prioriza la ejecución de los proyectos en los 170 municipios PDET.

4.1.1. Fondo Multidonante de la ONU para el Sostenimiento de la Paz: construcción de una paz sostenible

La ONU respondiendo al llamado del gobierno nacional a participar en la construcción de paz y blindaje del Acuerdo Final en años posteriores, guiado por los principios de Paris (2005), Accra (2008) y Busan (2011), sobre la eficacia de la ayuda, crea el Fondo Multidonante de la ONU. En donde participan 14 Estados miembros, dos fondos como el de construcción de paz de la ONU y el fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria, así mismo, filantropía y el gobierno colombiano.

Como tal el Sistema de Naciones Unidas¹ (SNU) con todas sus organizaciones suscritas dispuso su conocimiento y experiencia en construcción de paz para alinearse con el gobierno nacional colombiano para que la implementación se pusiera en marcha de forma rápida. Todo esto basado en varios supuestos como lo son las sinergias entre actores, la estabilización de los territorios, la seguridad y su vínculo con el desarrollo y la naturaleza de los recursos para realizar las actividades.

¹ En el fondo participan 15 agencias del SNU como lo son la FAO, OCHA, OIM, OIT, ONUMUJER, PMA, PNUD, ONUHABITAT, UNESCO, UNFPA, UNIC, UNICEF, UNIDO, UNODC y UNOPS (Colombia Renace y Naciones Unidas, 2016)

El fondo ha tenido dos fases, la primera de estas va desde el 2016 al 2018 y la segunda va del 2019 al 2023. La primera fase se caracterizó por financiar acciones de alistamiento de la implementación del Acuerdo Final, así como, financiar la Estrategia de Respuesta Rápida (ERR) la cual buscaba generar confianza en los territorios y en la población y hacer un alistamiento e implementación temprana del fin del conflicto. Además de lo anterior, el enfoque principal de este instrumento es la movilización, coordinación de financiación y cofinanciación para intervenciones catalíticas en apoyo a la implementación de la paz (Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la paz (MPTF), 2015).

En esta primera fase se priorizaron cinco ámbitos temáticos, el primero de estos fue el acceso a la justicia y seguridad en donde se busca una ruptura entre el vínculo entre política y violencia, así como, el acceso de la ciudadanía a los mecanismos de la justicia, además de esto, se esperaba mejorar la percepción de la ciudadanía sobre la seguridad y su confianza en el Estado. El segundo ámbito temático priorizado fue la justicia transicional y reconciliación en donde se buscaba acelerar el proceso de reparación de víctimas. El tercer ámbito temático es la rehabilitación socio-económica en donde se buscaba apoyar proyectos sostenibles económicos. Un cuarto ámbito temático hacía referencia a la gobernabilidad y conflictividades, en donde se esperaba desarrollar capacidad institucional en las alcaldías y gobernaciones, así como, trabajar sobre el tema de la conflictividad y resolución de conflictos. Finalmente, el último tema hace referencia a la información, comunicación y relacionamiento sobre los avances en la construcción de paz (MPTF, 2015).

Cabe mencionar que, de cada uno de los ámbitos de temas, salen líneas específicas que hacen referencia a brechas que no están siendo financiadas por el Estado u otros donantes. Esta identificación de brechas y priorización se hace de la mano con el gobierno. Además de lo anterior, el fondo suma enfoques transversales sobre reconciliación, participación, enfoque diferencial y de género, dichos enfoques transversales también fueron criterios para elegir y financiar proyectos. En total, durante la primera fase se financiaron 107 proyectos en 345 municipalidades, beneficiando a más de 1.400.000 personas, con una asignación de \$ 80,7 millones de dólares (MPTF, 2015).

Los proyectos son financiados dependiendo de las necesidades a través del mecanismo de las ventanas de implementación, que hace referencia a un sistema administrativo para asignar y hacerle un seguimiento y monitoreo a los recursos. En total son dos ventanas, la primera de estas es la de las organizaciones del SNU en donde estas actúan

bajo sus propios reglamentos, normas, directivas y procedimientos. La segunda ventana es la de la sociedad civil la cual puede aplicar a las tres convocatorias anuales que abre el fondo, estas entidades deben disponer de capacidad operativa para la implementación inmediata de los proyectos elegidos. Cabe mencionar que se pensó una tercera ventana para instituciones del gobierno colombiano, pero esta no se logró concretar (MPTF, 2015).

En cuanto a las novedades de la segunda fase, el fondo se plantea tres propósitos concretos como lo son el financiamiento de iniciativas institucionales y territoriales en los 170 municipios PDET a través de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Así mismo, busca consolidar sinergias con las instituciones que implementan programas de construcción de paz en los territorios. También busca alinear las acciones de los socios con las prioridades nacionales de estabilización y construcción de una paz sostenible (MPTF, 2018).

Los Términos de Referencia de la segunda fase (MPTF, 2018) mencionan que se debe incluir al sector privado en el ejercicio de la construcción de paz y encontrar así una financiación compartida (*blended*). Así mismo resalta la importancia de seleccionar proyectos y/o programas con los enfoques transversales como lo son el enfoque de igualdad de género, enfoque de Derechos Humanos, enfoque étnico, enfoque de curso de vida con énfasis en niños, niñas y adolescentes y otras poblaciones como jóvenes y víctimas del desplazamiento forzado.

Todos los años el fondo crea una hoja de trabajo en donde hace un mapeo con el gobierno de las necesidades de acción, en ese sentido, se invitan a las dos ventanillas tanto de SNU como la de organizaciones civiles a pasar por una de las modalidades de aprobación de programas y proyectos tal como lo es el Ciclo Regular o el Ciclo Rápido. Cabe mencionar que en principio todas las propuestas deben pasar por el Ciclo Regular, no obstante, si el Comité Directivo establece que la propuesta pase por el Ciclo Rápido debe ajustarse el procedimiento y justificarse la situación para que ocurra (MPTF, 2018).

En cuanto la ventana del SNU las agencias trabajan con entidades de gobierno según sus mandatos, allí estructuran proyectos de conforme a sus procedimientos, estos proyectos luego son presentados al Comité Técnico a través de cambio de notas y una vez están estructurados se presentan al Comité de Dirección para ser aprobados para inversión.

En cuanto a la ventana de la sociedad civil se crean varias convocatorias al año las cuales presentan proyectos que entran en una fase que es apoyada por la Secretaría Técnica,

en donde hay orientación para la formulación del proyecto. Una vez el proyecto está formulado entra en una revisión técnica en donde se revisa el vínculo con las prioridades del fondo, necesidades y pertinencia con el territorio, luego de esto cuando el Comité de Dirección confirma que el proyecto está estructurado, este se presenta para obtener la aprobación y financiación por parte del Comité Técnico (MPTF, 2018).

...El fondo ha sido innovador en el sentido que ha significado un aprendizaje continuo, muchas de las iniciativas que se han apoyado se hacen por primera vez en el mundo. Hay ejemplos como en la reincorporación de excombatientes, en desminado humanitario, o monitoreo del acuerdo por parte de organizaciones de mujeres representadas en la estancia de género [...] Hay otros modelos que no tiene precedente en el mundo como por ejemplo los modelos de reparación integral a víctimas y mecanismos flexibles con el sector privado para apalancar la financiación privada en estos municipios. (Fondo ONU para el Sosténimiento de la Paz, 2020, 2m30s)

Cabe mencionar que este fondo Multidonante basa su funcionamiento y operación en la teoría del cambio, la cual busca impulsar mecanismos e iniciativas inmediatas que puedan generar condiciones para la construcción de paz a largo plazo de manera sostenible. Para esto el fondo ha establecido ocho resultados en los cuales busca reportar resultados cada año estos son: 1) Ruptura del Vínculo entre política y violencia, 2) Mejor acceso ciudadano a mecanismos de justicia formal y alternativa, 3) Mejor percepción ciudadana sobre la seguridad y confianza del Estado, 4) Aceleración y concretización del proceso de reparación a víctimas, 5) Iniciación del proceso de rehabilitación económica y de infraestructura de los territorios, 6) Desarrollo de la capacidad constitucional de las alcaldías, 7) Manejo constructivo y transformado de la conflictividad social y la situación humanitaria y 8) comunicación transparente de los acuerdos y los avances en la construcción de paz (Colombia Renace y Naciones Unidas, 2018).

Durante el primer año de ejecución en el 2016, a pesar de la situación de vacío de poder generado por las FARC-EP, en donde otros grupos armados y crimen organizado aprovecharon para ejercer control sobre el territorio, el fondo multidonante pudo realizar varias actividades enmarcadas en la respuesta rápida. Parte del éxito fue la puesta en marcha temprana de la gobernanza del fondo y los mecanismos de toma de decisión y evaluación técnica. Así mismo, durante el primer año los resultados estuvieron encaminados a construir

confianza y satisfacer las necesidades inmediatas y de emergencia en los territorios (Colombia Renace y Naciones Unidas, 2017).

Para ese año los beneficiarios directos fueron 713.478 personas, el trabajo del fondo se dio de manera articulada con el trabajo de 5 agencias del SNU, 15 organizaciones de la sociedad civil y 6 agencias del gobierno nacional. Los temas de los proyectos durante el primer año fueron, el fortalecimiento de las capacidades de instituciones estatales (locales y nacionales), la puesta en marcha de la Agencia de Renovación Territorial (ART), la construcción de infraestructura comunitaria como lo son escenarios deportivos o sistemas de abastecimiento de agua, así mismo programas de educación y de desmovilización de niños, niñas y jóvenes adolescentes de las filas de las FARC-EP y la creación de una campaña de comunicación, divulgación y pedagogía (Colombia Renace y Naciones Unidas, 2017).

Durante el 2017 el número de beneficiarios directos aumentó, en total fueron 1'301.838 personas de 345 municipios. Ese año la gestión del fondo se dio en temáticas como actos tempranos de reconciliación, el apoyo a la identificación y búsqueda de personas desaparecidas, el apoyo al establecimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) la cual dio además seguridad jurídica a los excombatientes. Además de lo anterior, el fondo apoyó la reincorporación política de excombatientes de las FARC-EP (Colombia Renace y Naciones Unidas, 2018).

Además de lo anterior, durante el 2017 fue un año en donde hubo una mejor articulación de los esfuerzos de distintos actores, en donde participaron 25 organizaciones de la sociedad civil, 12 agencias del SNU y 9 entidades de gobierno nacional. Como se mencionó, parte del éxito de la ejecución del fondo multidonante se da gracias al modelo de su gobernanza, pues esta permite de manera rápida, flexible y transparente tomar decisiones articuladas para enfocar los recursos de manera estratégica. Esto a su vez crea una imagen de conocimiento del mecanismo y sus objetivos y actores, y a la vez, da confianza, neutralidad y transparencia en cuanto al procesos. Sumado a esto, es importante mencionar que la otra parte del éxito de la ejecución del fondo se da gracias a la corresponsabilidad de la implementación por parte de la población de los territorios y de las organizaciones de la sociedad civil. Para 2017 el 48% de los proyectos fueron ejecutados de manera directa por organizaciones de la sociedad civil (Colombia Renace y Naciones Unidas, 2018).

El 2018 marca la segunda fase que trae algunos cambios relevantes en la operación y accionar del fondo. Por un lado, el fondo hace una priorización geográfica para apoyar

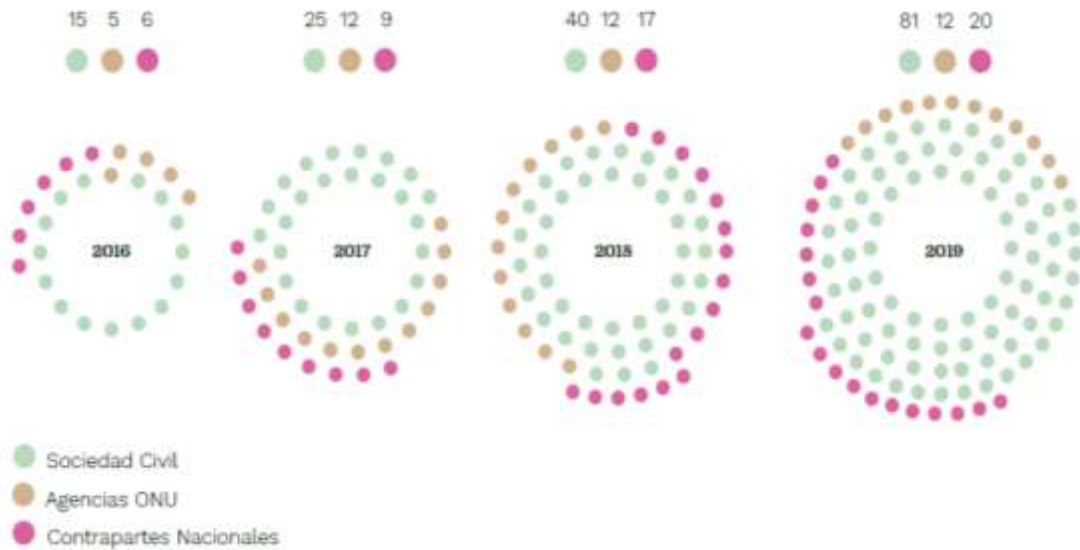
proyectos en siete regiones que tienen altos niveles de afectación por el conflicto, pobreza y bajo desarrollo institucional. Las regiones fueron construidas de la siguiente manera: región 1 compuesta por Antioquia y Córdoba; la región 2 compuesta por los departamentos de Norte de Santander y Santander; la región 3 compuesta por el Urabá Antioqueño y Chocó; la región 4 compuesta por Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Quindío, Risaralda y Tolima, la región 5 compuesta por los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca; la región 6 compuesta por los departamentos del Atlántico, Bolívar, Sucre, Cesar, la Guajira y Magdalena; la región 7 compuesta por los departamentos de Arauca, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Putumayo, Vaupés, Vichada y finalmente Bogotá (Colombia Renace y Naciones Unidas, 2019).

Por otro lado, la segunda fase del fondo plantea una nueva teoría del cambio en donde condensa los 8 resultados en 4 ámbitos de trabajo y reporte los cuales son la estabilización, la reincorporación, víctimas y justicia transicional y comunicación. Las acciones del fondo responden a las realidades y necesidades de los territorios, parte de las inversiones se encaminaron a apoyar proyectos de incorporación, proyectos de construcción de capacidad instalada para que las organizaciones tengan un período de adaptación y continuación de actividades. Además de lo anterior, se priorizaron proyectos con enfoques transversales para “no dejar a nadie atrás”, el trabajo de diálogo se ha realizado en múltiples niveles desde el veredal hasta el nacional, este ha sido de insumo para realizar propuesta de política pública (Colombia Renace y Naciones Unidas, 2019).

El 2019 es la puesta en marcha de los siguientes cuatro años del fondo en donde se busca encontrar nuevas iniciativas institucionales y territoriales para la construcción de paz en los PDET. También en esa nueva fase del fondo se busca incrementar la inversión del sector privado con impacto social en las subregiones PDET. (Colombia Renace y Naciones Unidas, 2019).

Para el 2019 el fondo fortaleció la sinergia con distintos actores que llevan a cabo los programas y proyectos generando confianza, donde se han venido creando dinámicas de cambio y confianza, en donde los actores desarrollan y se transforman para tener la responsabilidad compartida del proceso de consolidación de la paz (Colombia Renace y Naciones Unidas, 2019). Tal como lo muestra el Gráfico 1, durante el 2019 el fondo trabajó de la mano de 81 organizaciones de la sociedad civil, 20 agencias del sistema SNU y 12 instituciones del gobierno nacional. (Colombia Renace y Naciones Unidas, 2019).

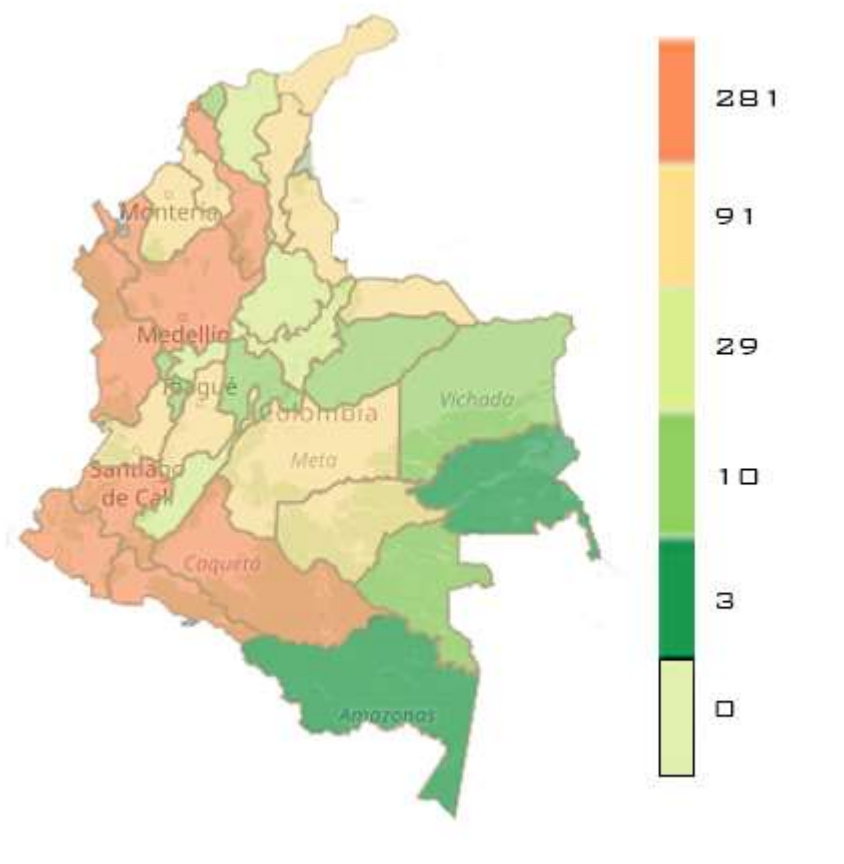
Gráfico 1. Sinergias del Fondo multidonante de la ONU con otros actores



Fuente: Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto: Informe Anual 2019

Para 2020 se alcanzó una ejecución significativa de \$173,9 millones de dólares, los cuales han realizado más de 300 proyectos en 379 municipios de Colombia de los cuales 155 son PDET. El siguiente Mapa es tomado del sitio web del fondo de la ONU en donde se reportan los proyectos financiados, el color verde oscuro hace referencia al territorio con 1 a 3 proyectos financiados, el verde claro hace referencia al territorio con 3 a 10 proyectos financiados, el color amarillo claro hace referencia al territorio con 10 a 29 proyectos financiados, el color amarillo oscuro hace referencia al territorio con 29 a 91 proyectos, el color naranja hace referencia al territorio con 91 a 281 proyectos financiados.

Mapa 1. Proyectos y acciones del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas 2016-2020



Fuente: Mapa obtenido del sistema georeferencial de proyectos del Fondo Multidonante.

4.1.2. Fondo Europeo para la Paz: Para no volver a repetir la guerra

La Unión Europea (UE) ha sido un actor que ha participado en diferentes momentos de la búsqueda de la paz en Colombia, ejemplo de ello fue la experiencia de los Laboratorios de paz implementados de 2002 a 2012 y el proyecto ‘Nuevos territorios’ implementado en 2012 a 2017. Gracias a estas experiencias pasadas desde los territorios la UE ha venido generando una fuerte legitimidad, confianza y reconocimiento por ser un actor clave para la consolidación de la paz.

De esas experiencias construidas, se da la creación del Fondo Europeo para la Paz (FEP) a solicitud del Gobierno colombiano para respaldar el Acuerdo final y su futuro. En ese sentido, la creación del FEP permitía ofrecer una respuesta temporal que respondiera a las posibles necesidades detectadas con el gobierno colombiano dentro del contexto de posconflicto, que a su vez, se enmarcaban en unos objetivos de trabajo que la organización ya venía realizando en el país (Fondo Europeo para la Paz - FEP, 2016). Sumado a lo anterior, la creación del Fondo también se enmarcaba en los intereses y principios de la UE, tal y como lo son la Estrategia Global, la cual busca promover principios y valores como la paz, la seguridad, la prosperidad, la democracia y un orden mundial basado en normas (Castilla, 2018 y Ruano, 2018).

“...el valor primordial de la UE es la búsqueda de la paz; la paz, la erradicación de la pobreza extrema y el respeto de los derechos humanos son uno de los valores de la UE, al existir conflicto es imposible erradicar la pobreza, hay inestabilidad tanto en el país, como en la región, entonces hay todo un interés de la UE en línea con sus valores para apoyar la resolución de cualquier conflicto y el colombiano no es la excepción” (R. Busco - comunicación personal, 9 de abril del 2021).

Dado que Colombia se encuentra incluida dentro de la lista de países beneficiarios de AOD puede recibir fondos de la Cooperación al Desarrollo. Como tal, el FEP se constituye en marzo de 2016 con el objetivo general de “sustentar la aplicación de las disposiciones establecidas en el Acuerdo de paz. Las actividades que se concentrarán en las fases de recuperación temprana y estabilización posteriores al conflicto, se ejecutarán en consonancia con el enfoque territorial, a partir de la experiencia adquirida por la UE y sus estados miembros” (FEP, 2016, p.4). En otras palabras, el fondo busca la consolidación de la paz y el desarrollo económico y social de los territorios más afectados por el conflicto armado.

En ese sentido el FEP es creado, como una herramienta más de Cooperación internacional, en donde la UE continúa realizando lo que venía haciendo por más de 15 años, que hace referencia a apoyar la construcción de paz desde los territorios. En ese sentido el FEP no es una respuesta que haya interrumpido las actividades de cooperación de la UE, sino por el contrario ha sido una herramienta coyuntural que le ha dado un empuje político de

apoyo por parte de los países miembros de la UE, Reino Unido y Chile² al proceso de paz y un compromiso a la construcción de paz en Colombia.

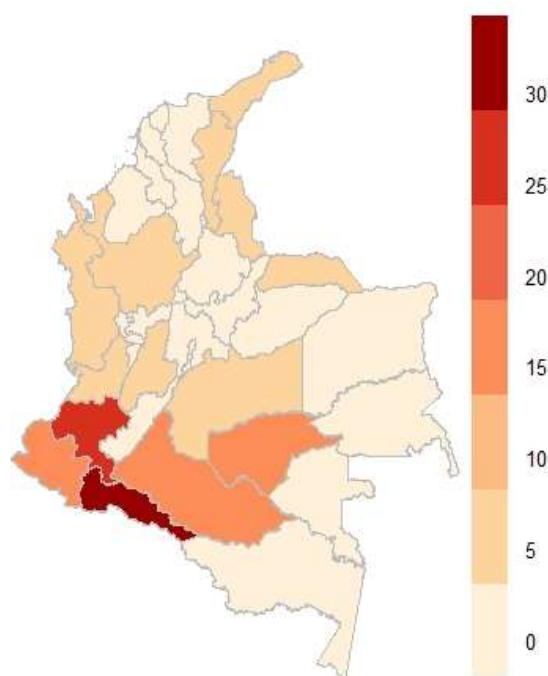
Cabe resaltar que el FEP no es el primer fondo de la UE, en ese sentido, existe una experiencia de los otros fondos que tiene esta organización en el mundo, y que permitió una construcción de un fondo fiduciario con mejores prácticas de coordinación avanzada para la transferencia de recursos, gestión de proyectos y diálogo de políticas públicas (R. Busco - comunicación personal, 9 de abril del 2021).

Desde el 2016 al 2020 la UE ha realizado más de 34 proyectos con una inversión de más de 127'000.000 de euros, en 26 departamentos, 98 municipios, de los cuales 51 son PDET y 16 son Zonas Futuro³. Durante el primer año y medio de ejecución, los proyectos aprobados se realizaron de manera dispersa en municipios afectados por el conflicto, dichos municipios pertenecían a departamentos como Cesar, Córdoba, Guajira, Antioquia, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Putumayo, Caquetá, Guaviare y Nariño. Sin embargo, después de un año y medio el fondo decide enfocarse para tener mayor presencia en cuatro departamentos prioritarios como lo son Caquetá, Putumayo, Guaviare y Nariño (R. Busco - comunicación personal, 9 de abril del 2021). El siguiente mapa evidencia en donde se han realizado las actividades en el marco del FEP, cabe mencionar que un solo proyecto podía implementarse en distintos municipios a la vez, además de esto, principalmente las acciones del FEP se dieron en departamentos con vocación agrícola que tuviera población rural y afrodescendiente (EU Trust Fund for Colombia, 2017).

² Actualmente el FEP está integrado por 22 Estados miembros de la UE, Reino Unido y Chile como primer donante y miembro latinoamericano, cabe mencionar, que en el Acuerdo Constitutivo del FEP (2016) se menciona que el Fondo está abierto a todos los Estados miembros de la UE que deseen contribuir y a otros Estados externos que quieran ser donantes

³ Las Zonas Futuro se desarrollan en 44 municipios, en cinco regiones del país que equivalen al 2,4 por ciento del territorio nacional, en los territorios del Pacífico nariñense, el Catatumbo, Bajo Cauca y sur de Córdoba, Arauca, Chiribiquete y Parques Nacionales Naturales aledaños.

Mapa 2. Proyectos y acciones del Fondo Europeo para la paz 2017-2020



Fuente: Mapa realizado con datos solicitados a la Agencia Nacional de Cooperación de Colombia APC-Colombia

Cabe señalar que las acciones y proyectos financiados se enmarcan temas como el desarrollo local, la participación ciudadana, la descentralización de esfuerzos, la implicación de la sociedad, el fortalecimiento de la resiliencia y las capacidades de la población en condiciones más vulnerables como las víctimas, las poblaciones indígenas y los afrocolombianos (Fondo Europeo para la Paz en Colombia, 2020).

Teniendo en cuenta el amplio alcance de temáticas, regiones, actores que conlleva la ejecución y operación del FEP, se establece seis pilares estratégicos concebidos con una doble finalidad. Por un lado, los pilares buscan dar identidad común a las intervenciones puestas en marcha, por otro lado, buscan dar un marco de análisis de las contribuciones y consolidar la evidencia sobre los efectos del FEP (EU Trust Fund for Colombia, 2021).

Dichos pilares estructuran el diálogo y el monitoreo del FEP, pues estos se alinean para alimentar el Sistema de Seguimiento y Evaluación. Además de lo anterior, los primeros cinco Pilares estratégicos se alinean temáticamente con las prioridades de acción del fondo,

mientras que el faltante se alinea con un principio de cooperación al desarrollo de la Unión Europea.

En cuanto al primer pilar estratégico hace referencia a la reconciliación y disminución del conflicto, es decir que a través de distintas acciones se busca propiciar un acercamiento en las diferentes posturas y retos que implica la construcción de paz duradera, se busca una mejor convivencia y tolerancia entre los actores. Para llevar a cabo este pilar se buscan actividades que generen capacidades a nivel territorial en términos de educación, es decir que, se busca crear una pedagogía y comunicación del estado del Acuerdo, se busca trabajar en la cultura de construcción de paz y resolución de conflictos. Además de lo anterior, se espera la protección de acuerdos de pactos comunitarios, creación de mecanismos de prevención y de resolución pacífica de conflictos en los territorios entre exintegrantes de las FARC-EP y población de las comunidades Aledañas (EU Trust Fund for Colombia, 2021).

Como tal, la construcción de paz requiere la reincorporación efectiva a la vida económica, social y política de aproximadamente 13.000 exintegrantes, teniendo en cuenta esta necesidad, el segundo pilar estratégico del Fondo busca crear actividades con este fin y así fomentar la reconstrucción del tejido social. Las acciones que busca son generar formación orientada a la generación de ingresos o ingreso al mercado laboral. También, apoyar las iniciativas productivas para la generación de ingresos y promover las actividades que promuevan medios de vida sostenible en relación al campo. Además de lo anterior generar confianza en las autoridades públicas y sus instituciones, se busca promover la participación de las personas en espacios de planificación municipal y departamental (EU Trust Fund for Colombia, 2021).

Teniendo en cuenta que el Acuerdo Final tiene enfoques transversales y que presta énfasis en los derechos de las mujeres, de la población joven y de los pueblos minoritarios, un tercer pilar estratégico, busca acciones de inclusión de estos grupos poblacionales. Para esto, a través de sus proyectos busca fortalecer los procesos de inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad como lo son los grupos étnicos minoritarios, los jóvenes o las mujeres. Así mismo, apoyar la gobernanza, la recuperación de saberes y de producción de los distintos grupos minoritarios y el empoderamiento y participación e incidencia política de las mujeres de pequeñas y medianas empresas (EU Trust Fund for Colombia, 2021).

Un cuarto pilar estratégico es la productividad sostenible e incluyente, en el cual el fondo busca cerrar la brecha entre el campo y la ciudad, mediante la generación de

oportunidades económicas incluyentes, especialmente para la población más desfavorecida. Para esto, algunas de las acciones que se buscan realizar es mejorar la seguridad alimentaria de los territorios, fortalecer las cadenas de valor e impulso de apuestas económicas, en ese sentido, busca apoyar la inclusión financiera y el acceso a diferentes mercados para que pequeñas y medianas empresas comercialicen sus productos. Sumado a lo anterior existe un componente de formación sobre la tecnificación de los saberes, la mejora productiva y competitiva (EU Trust Fund for Colombia, 2021).

Todas estas estrategias buscan acompañar al Estado, para que este tenga más presencia en los territorios con mayor conflictividad, en donde históricamente el Estado colombiano no ha tenido mayor presencia. En esta medida un quinto pilar estratégico, busca la presencia legitimadora del Estado y la gobernanza local a través de actividades como el apoyo a la construcción y rehabilitación de obras y bienes públicos contemplados en los PDET o en los planes de Desarrollo Municipal y Departamental. Así mismo, busca incrementar la cobertura de los servicios públicos, la formación, capacitación y transferencia de conocimiento a funcionarios públicos y personal técnico de las entidades territoriales. En conclusión, este pilar busca fortalecer las capacidades institucionales y organizacionales de la sociedad para su participación en la toma de decisiones relativas al desarrollo del territorio, incluida la inversión pública local. (EU Trust Fund for Colombia, 2021).

Finalmente, el último pilar estratégico del Fondo presenta los factores diferenciales que cada uno de los socios de la UE ha encontrado en anteriores intervenciones, esta se encuentra materializada en objetivos, mecanismos y lineamientos compartidos que favorecen la consecución de los objetivos globales, la coordinación y la complementariedad de sinergias dentro del fondo (EU Trust Fund for Colombia, 2021).

En el 2016 se llevó a cabo el lanzamiento del fondo en Bruselas, en donde distintos gobiernos de la Unión le dieron el espaldarazo a la paz y mostraron su compromiso con el posconflicto colombiano. La noticia tuvo un gran cubrimiento y alcance, pues distintos medios europeos le dieron visibilidad. Al año siguiente, en Colombia el panorama mejoró en términos que los territorios intervenidos tenían un sistema de seguridad y protección, sin embargo, la presencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las actividades de producción y tráfico de drogas amenazaba la estabilidad construida. En el 2017, durante los primeros meses de operación del fondo se establecieron aspectos sobre su funcionamiento operativo y geográfico, cabe mencionar que esto se dio de forma cercana al gobierno

nacional. En ese primer año, el fondo tuvo algunas complicaciones debido a la falta de recursos humanos, lo cual atrasó la operación del mismo. Sin embargo, durante ese año se aprobaron siete proyectos seleccionados, los cuales buscaban impactar 13 municipios para reactivar las economías locales ((EU Trust Fund for Colombia, 2017).

En el 2018 además del cambio de gobierno y participación política de excombatientes y líderes de las FARC-EP, un hito importante para el fondo fue el anuncio y la voluntad de Chile en participar dentro del FEP como primer estado donante latinoamericano. Durante ese año se concretaron puntos importantes como la formulación y el apoyo técnico a los proyectos, el diseño de la estrategia de comunicaciones, el diseño del sistema de monitoreo y evaluación y el apoyo y la sistematización sobre los procesos del fondo. Además de lo anterior, se consolidaron y alinearon los indicadores para que se pudieran medir distintos proyectos con las mismas variables. (Delegación de la Unión Europea, 2018).

En el 2019 el fondo tuvo un gran desarrollo en cuanto a su sistema de operación y evaluación y monitoreo y también frente a los proyectos que llevó a cabo, sumado a lo anterior el gobierno nacional solicitó extender la duración del fondo por cuatro años más y ver la posibilidad de que este apoyara la Reforma Rural Integral (RRI), especialmente en la temática de la tenencia de la tierra (Delegación de la Unión Europea, 2019).

En cuanto a la operación de ese año, el Fondo se enfocó en incorporar temas como la reintegración de excombatientes en zonas PDET. Así mismo durante ese año se implementó el sistema de Monitoreo y de evaluación de los proyectos financiados, lo cual permitía llevar una mejor administración, transparencia y visibilidad. Particularmente desde este año se establecieron indicadores que se encuentran dentro del PMI, en ese sentido, existe una conexión entre lo reportado por los proyectos y las metas que plantea el PMI (Delegación de la Unión Europea, 2019).

Frente a las temáticas de los proyectos, el gobierno nacional de Colombia hace una invitación al fondo a jugar un rol más estratégico en el tema de Desarrollo Rural Integral y el Desarrollo social y económico. Durante este año se financiaron 30 proyectos de los cuales, se aprobaron los más grandes financiados en la historia del FEP, tal y como lo son las RUTAS PEDET y otro programa para la reincorporación de excombatientes de las FARC-EP. Sumado a esto, cabe mencionar que el FEP desde el 2019 había cofinanciado el proyecto Colombia 2020⁴ de la mano con el periódico El Espectador, el cual tenía el objetivo de, llevar

⁴ Disponible en: en <https://www.elespectador.com/colombia2020/>

más cerca a los ciudadanos el impacto realizado en los Espacios Territoriales de Capacitación Reincorporación (ETCRs), evidenciar la situación de seguridad, y condiciones de los líderes sociales y la implementación de los PDET. Como resultado de este proyecto más allá de los artículos, crónicas, vídeos y demás información periodística se crearon sinergias con medios locales para reflejar el trabajo realizado frente a la construcción de paz y realidades de los territorios ETCRs y PDET. (Delegación de la Unión Europea, 2019).

En el 2020 el FEP rompe con el paradigma sectorial o temático que tenía para reportar, proponiendo una nueva orientación conceptual del seguimiento y monitoreo de forma estratégica. Esto se realiza, dado que el fondo identificó que los reportes de años pasado no evidenciaban los logros e impacto de algunos proyectos y tampoco estos están alineados a los Pilares Estratégicos. En parte esto se daba porque los socios ejecutores reportaban cada uno de manera individual, complejizando el análisis. En ese sentido, el fondo identificó una mejora para llevar a cabo, esta hacía referencia a acompañar el proceso de retroalimentación de los socios ejecutores. Por lo tanto, el fondo realizó un acompañamiento de capacitación para reporte de proyectos. Esto en parte más allá de fortalecer el sistema de seguimiento y monitoreo, permite tener una visión más clara sobre los indicadores a medir y sobre la calidad y gestión del fondo. Así mismo habla sobre la creación de una cultura de reporte, monitoreo y *accountability* (Delegación de la Unión Europea, 2020).

4.1.3. Fondo Colombia Sostenible: Construir la paz de la mano del Desarrollo Sostenible

Después de la Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático en 2015, el gobierno colombiano da más importancia al tema del desarrollo sostenible. Parte de esta priorización temática se ve reflejada en el CONPES 2867 de 2016 sobre la Estrategia de preparación para la paz y el posconflicto, la cual construyó el Programa Colombia Sostenible. Dicho programa tenía como objetivo general abordar tres problemáticas como lo son la degradación de los bosques y suelos, la ausencia de alternativas productivas sostenibles que contribuyan a la inclusión de la población rural y la debilidad institucional, gobernanza y capacidad de gestión de los territorios. Además de lo anterior, el gobierno colombiano creó también el documento CONPES 3901 para realizar un préstamo con la banca multilateral, en específico, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el crédito se dio por 100 millones de dólares como contraparte nacional a los recursos no reembolsables de los donantes del Fondo

Fiduciario Colombia Sostenible (FCS) que hace parte del Programa Colombia Sostenible (CONPES 3901, 2015).

En ese sentido el BID en 2016 aprueba la creación del FCS con una vigencia de 15 años a partir de la fecha en que se suscribe el contrato. El objetivo principal de este instrumento es “maximizar los dividendos ambientales, económicos y sociales de la paz en Colombia, principalmente en los territorios donde confluyen la incidencia de conflicto armado, las áreas estratégicas para el desarrollo rural sostenible y la conservación del medio ambiente” (CONPES 3902, 2017, p. 11).

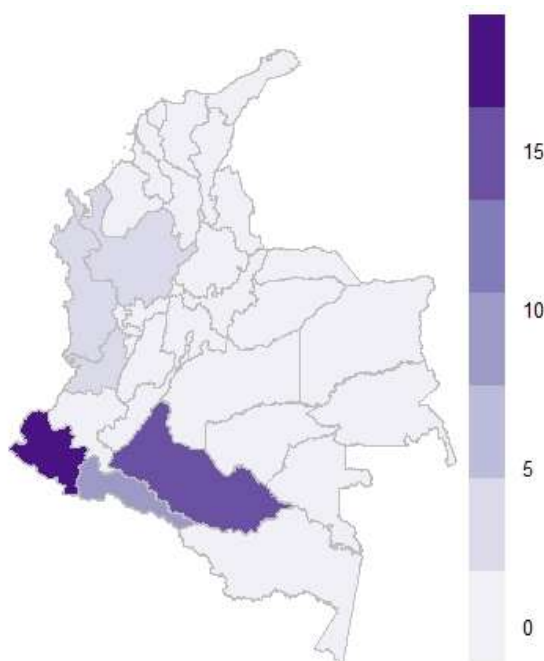
El FCS busca reducir la deforestación y promover el desarrollo sostenible de manera transversal en todas sus actividades, más concretamente, tiene objetivos como lo son: forjar y apoyar el desarrollo rural sostenible, promover la sostenibilidad ambiental, promover la reducción de las emisiones de dióxido de carbono y fortalecer las capacidades locales en las zonas afectadas por el conflicto (Fondo Colombia Sostenible, 2019).

Este instrumento es constituido en el 2018 también como un fondo multidonante, que es financiado por Noruega, Suiza, Suecia. De manera anual el POA que guía la operación del fondo es actualizado por la Unidad Técnica Coordinadora (UTC), de acuerdo con los lineamientos y prioridades de trabajo, la población, los territorios, la ejecución presupuestal y el proceso de selección de proyectos para ser financiados e implementados. Al inicio de las discusiones del UTC se dieron en torno al proceso de convocatoria abierta de la parte del crédito, de la búsqueda de mecanismos de selección de evaluación y estructuración de proyectos, en el 2018 se acuerda que deben contratar empresas consultoras que hagan un roster de evaluadores y un roster de estructuradores de los proyectos que aplica a la convocatoria del FCS (Colombia Renace y Colombia Sostenible, 2018).

En 2019 se consolidó el proceso de convocatoria en donde los proyectos que cumplieran con los requisitos mínimos, pasaban a una segunda fase en donde eran evaluados por un roster externo de evaluadores que priorizaban los proyectos que resultaban viables y continuaban en el proceso de convocatoria. Una tercera etapa del proceso es el roster externo estructurador, que se encarga de validar si los proyectos cumplen con las características, contenido y calidad. Este roster estructurador puede realizar ajustes a los proyectos y recomendaciones de cambio. Finalmente, los proyectos que cumplan con los estándares de estructuración serán priorizados para ser financiados (Colombia Renace y Colombia Sostenible, 2019).

La primera convocatoria para proyectos recibió 757 proyectos, de los cuales 540 proyectos pasaron la revisión técnica de los requisitos mínimos y 217 no fueron elegibles. En ese sentido, el roster evaluador entró a revisar los 540 proyectos de los cuales 273 fueron elegibles en cuanto a su calidad y estándares temáticos. Los 273 proyectos fueron evaluados pasando por el roster de estructuración que después de un trabajo con las organizaciones civiles y comunidades priorizó 75 proyectos en 4 regiones macro como lo son la Amazonia, la región Andina, la región Caribe y la región Pacífico. Sin embargo, cabe mencionar que, de los 75 proyectos, 6 proyectos fueron inviables por no cumplir con los términos finales de la convocatoria, en ese sentido, 69 proyectos fueron los seleccionados en un primer proceso de convocatoria y que entraron a un proceso de financiación para la implementación. Uno de los inconvenientes encontrados fue que los recursos del fondo no eran suficientes para cubrir las necesidades de los proyectos priorizados en la convocatoria. En ese sentido el fondo abrió la posibilidad a que otros donantes pudieran financiar directamente los proyectos que ya se encontraban listos (Colombia Renace y Colombia Sostenible, 2019). El siguiente mapa muestra la ubicación geográfica de los proyectos financiados por el fondo.

Mapa 3. Proyectos y acciones del Fondo Colombia Sostenible 2018-2020



Fuente: Mapa realizado con datos solicitados a la Agencia Nacional de Cooperación de Colombia APC-Colombia

4.1.4. El Fondo para la Paz y el Posconflicto del Banco Mundial: Reparación colectiva a víctimas

Inicialmente el Banco Mundial (BM) desde el 2002 venía trabajando en temas de posconflicto, en específico, apoyaba la protección de bienes patrimoniales de la población desplazada interna de Colombia. Años más adelante con la Ley de Víctimas, el BM en diálogo con el gobierno colombiano propusieron crear un fondo programático que apoyara las actividades de reparación a las víctimas. En esa medida el fondo inició con una donación y luego la Embajada de Suecia en Colombia unió los esfuerzos financieros para apoyar a distintas actividades e instituciones como la Unidad para las Víctimas. Paralelo a esto, el gobierno colombiano buscaba un instrumento por el cual pudiera operar los recursos de manera más flexible a las vigencias anuales, en ese sentido, crean bajo el paraguas del FCP, el Fondo para la Paz y el posconflicto (FPP) del BM (I.A. Moreno Hortoa comunicación personal, 27 de abril del 2021).

Este fondo es el resultado de una donación atada a un crédito del Estado colombiano con el BM. El objetivo del fondo es dar liquidez para mejorar el acceso de las entidades gubernamentales a la información, a las experiencias globales y a la financiación para apoyar la agenda del posconflicto. El fondo como tal busca crear productos de conocimiento, proveer asistencia técnica y mejorar el acceso a recursos financieros (APC-Colombia, 2017).

En este instrumento se han priorizado tres líneas temáticas para su inversión entre esas está, la infraestructura social que hace referencia a los estudios de perfectibilidad y factibilidad, un segundo tema es la desmovilización y reintegración y finalmente la reparación colectiva para las víctimas. Estas tres temáticas buscan a la vez tener una inversión no solo por parte del BM, sino también por parte del sector privado y las fundaciones filantrópicas internacionales.

En los últimos tres años, el BM trabajó en temáticas del primer punto del Acuerdo Final sobre el tema de Reforma Rural Integral, específicamente el banco trabajó en la temática del catastro, por lo tanto, los esfuerzos fueron enfocados en generar asistencia técnica en el tema de tierras. Para este fondo la asistencia técnica es sobre todo el trabajo analítico, brindar experiencias internacionales, generar dialogo técnico para la ideación de proyectos y conceptualización de herramientas de intervenciones, esto quiere decir, que no necesariamente la asistencia técnica habla sobre la implementación, así como lo hacen otros fondos (I.A. Moreno Hortoa comunicación personal, 27 de abril del 2021).

En específico en 2015 el fondo y la Unidad para las Víctimas firmaron un acuerdo denominado “Reparación Colectiva a Víctimas para la Reconstrucción Social”. Este proyecto buscaba fortalecer algunas medidas del gobierno colombiano en cuanto a la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición a las víctimas del conflicto armado. Cabe mencionar que Colombia es el único país en el que el BM ha apoyado un proceso de reparación colectiva. Para seleccionar los proyectos en estos años el fondo se ha basado en seis pasos de la ruta de la reparación colectiva, como lo son identificación, alistamiento, diagnóstico o caracterización del daño, formulación del plan integral de reparación del daño colectivo, implementación y cierre (Unidad Víctimas, 2020, 2m30s).

En agosto de 2018, el fondo logró la implementación de 69 medidas de reparación colectiva en el marco del Proyecto para la Reparación colectiva a las víctimas". Durante ese año Suecia realizó una contribución adicional de 600.000 dólares, esto permitió extender la vigencia del fondo de 2018 a 2019 para lograr el 100% de la ejecución del proyecto (APC-Colombia, 2017).

Los proyectos que se venían financiando se pusieron en marcha, en el 2019 realizan una nueva extensión al fondo hasta septiembre de 2020, durante este año el Comité Ejecutivo aprobó nuevos proyectos como Construyendo Comunidades de Paz (ComuniPaz) por \$425.000 dólares y el proyecto de Apoyo a la implementación del Catastro Multipropósito en áreas ambientalmente protegidas para la gestión sostenible de los bosques por \$50.000 dólares (APC-Colombia, 2021).

En el 2020 el Fondo ha completado su meta y se encuentra en un proceso de cierre y balance, el cual está programado para el inicio del 2022, y está revisando la posibilidad de la creación de una segunda fase (I.A. Moreno Hortoa comunicación personal, 27 de abril del 2021).

4.2. Mecanismos de los Fondo

Como se comentó al inicio de esta investigación, esta busca encontrar los mecanismos en común y particulares que permitan entender el estado de los fondos para la paz, cabe recordar que a la hora de hacer un rastreo de procesos para poder hacer inferencias se debe revisar cómo el contexto y los mecanismos encontrados se llevan a cabo. Los mecanismos son encontrados a partir de una observación de las distintas interacciones y acciones que se iteran para obtener un producto (Beach 2017).

El rastreo de proceso no es sobre el inicio de su proceso y tampoco del resultado, habla sobre las actividades que hay en el proceso, que se vinculan y vinculan la causa y el resultado. En ese sentido, las actividades que los actores realizan son los mecanismos que se desempacan de la caja negra de un proceso (Beach 2017 y Beach 2020).

Común	Particulares
<ul style="list-style-type: none"> • Dialogo con el gobierno colombiano y entre fondos • Comunicación de las actividades • Auditoria externa internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • La Gobernanza y Selección de proyectos • Monitoreo y seguimiento

4.2.1. Mecanismos en común en los Fondos para la paz

Dialogo con el gobierno colombiano y entre fondos

Uno de los mecanismos encontrados son los espacios de dialogo que tienen los cuatro fondos de cooperación con el gobierno colombiano, en específico, con tres instituciones como lo son la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, DNP y APC-Colombia. Así mismo algunos Ministerios como lo son el de la cartera de hacienda, ambiente, agricultura y desarrollo rural, tecnologías de la información y comunicaciones y del interior. Además de la interacción, diálogo y construcción con otras instituciones como los son la Unidad para las Víctimas, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y la Jurisdicción Especial para la Paz.

Este dialogo se da gracias a que los fondos están contruidos teniendo en cuenta los compromisos del Acuerdo, las estrategias, actividades e indicadores establecidos en el PMI. “El gobierno colombiano no solo tiene lineamientos temáticos, sino el gobierno es parte del instrumento tanto a nivel directivo como a nivel técnico del fondo” (A. Beccaro - comunicación personal, 20 de abril del 2021).

Cada año se establece una hoja de ruta, la cual identifica las líneas grandes de trabajo en donde existen unas brechas y en donde ni el gobierno colombiano ni otros cooperantes están realizando acciones, en ese sentido, se invita a los fondos a tomar cada una de esas brechas y trabajar en el año en ellas. La Consejería Presidencial para la Estabilización tiene la función de coordinar los lineamientos temáticos con cada fondo, teniendo en cuenta su experticia, objetivos temáticos y trabajo en conjunto con otras organizaciones civiles en territorio, esto con el fin que los esfuerzos no se dupliquen o se superpongan (*overlapping*).

También es importante mencionar que en el caso de la interacción del Fondo Multidonante de la ONU y el FEP existen invitaciones entre estos dos fondos, para trabajar en mesas técnicas de construcción desde lo estratégico, hasta lo operacional. Esto ha permitido realizar un diálogo sobre la coordinación de acciones y actividades, de las experiencias aprendidas desde lo técnico del fondo, pero también desde lo operativo en territorios, esto ha permitido compartir buenas prácticas. Sumado a lo anterior, cabe decir que al inicio de la creación de estos dos fondos países europeos como Irlanda y Croacia han compartido con el gobierno colombiano sus aprendizajes sobre su conflicto interno y su proceso de paz.

Otro elemento sobre este punto es que hay varios países donantes que participan en los dos fondos, tal y como lo son Suecia, Alemania, Irlanda, Reino Unido y España, en ese sentido, esto permite un mejor nivel de coordinación, ya que sus representantes se sientan en las dos mesas de los fondos y tienen una mejor articulación con los actores y sus acciones. Ahora bien, cabe mencionar por el contrario que la interacción con los fondos de banca multilateral es muy reducida, estos fondos se limitan a la interacción con el gobierno colombiano y no con los otros fondos.

Comunicación de las actividades

Para los fondos la comunicación y visibilidad de sus actividades es de gran importancia, en especial para el FEP, el fondo multidonante de la ONU y el FCS. En donde la comunicación de la presencia de actores internacionales que apoyan la paz es importante al punto que la comunicación de las funciones y logros de los fondos es uno de los objetivos intrínsecos de estos. Lo anterior deja entrever la buena práctica de rendición de cuentas (*accountability*) con la sociedad colombiana, en especial frente a los beneficiarios y comunidades que trabajan y se benefician por los programas y proyectos. Esta rendición de cuentas, permiten saber a la población colombiana y comunidad internacional cómo va la estabilización e implementación del Acuerdo Final. Más allá de esto permite conocer en qué se está generando el gasto de los recursos de donantes internacionales y recursos públicos que son de contrapartida y cómo este gasto se da de manera eficiente y eficaz.

La prioridad de la transparencia y divulgación de información frente a las actividades, avance de la ejecución de los proyectos, temáticas sobre construcción de paz para generar espacios de dialogo con la ciudadanía es de acceso abierto a todos los colombianos. Aún más,

la visibilidad de lo construido por los fondos, genera un efecto derrame sobre las transformaciones culturales de paz, tolerancia y confianza en la implementación del Acuerdo Final. Lo anterior especialmente en temas como la reconciliación entre antiguos adversarios y la promoción de la coexistencia pacífica reconciliación entre víctimas y victimarios, entre otros (Fondo fiduciario de la Unión Europea para Colombia, 2018)

Cabe resaltar el proyecto de gran impacto del FEP con el diario colombiano El Espectador llamado “Colombia 2020: construyendo país desde las regiones”. El objetivo de este proyecto era de forma pedagógica y periodística trabajar temas sobre la construcción de paz desde las regiones con sus líderes, autoridades y medios de comunicación, con el propósito de escuchar y dar voz a sectores de la sociedad rural y urbana que han sido marginalmente visibles en los medios de comunicación. Sumado a lo anterior, este proyecto incorporó a uno de sus ejes centrales el lanzamiento de espacios de dialogo y debate en torno a los principales problemas que enfrenta el país como la violencia, combatir las economías ilícitas, apoyar los procesos de reincorporación y reconciliación o impulsar iniciativas de desarrollo rural (Delegación de la Unión Europea, 2019).

Auditoria externa internacional

Para los cuatro fondos existe un seguimiento anual por parte de auditorías de externos internacionales, valga la aclaración que existen matices en cada fondo sobre el auditor, los períodos de auditoria y reporte. Lo común es que este ejercicio permite supervisar las acciones financiadas por cada uno de los fondos, ver los procesos de calidad teniendo en cuenta las directrices estratégicas y lo pactado en la hoja de ruta de cada año. Las auditorias buscan encontrar hallazgos en temáticas para que los fondos puedan mejorar y manejar su operación. Además de esto, estas prácticas de auditoria externa previenen a los fondos de prácticas de corrupción o de malentendidos con sus operadores en terreno.

4.2.2. Mecanismos particulares de los Fondos para la paz

La Gobernanza y Selección de proyectos

La gobernanza habla sobre el gobierno de cada fondo y su operación con distintos actores. Como tal es la estructura en sinergia, las formas de trabajo y los procedimientos para elegir proyectos del fondo. Todos los fondos tienen una gobernanza explicita que sirve de columna

vertebral para todas sus actividades, cada una de estas tiene factores similares, pero operan de manera distinta. A continuación, se presenta la gobernanza de cada uno de los fondos.

En cuanto al Fondo Multidonante de la ONU se puede decir que parte del éxito de ejecución del fondo se da gracias a su gobernanza rápida y flexible. En 2019 se consultaron participantes en territorio como entidades de gobierno, estas comentaron que la gobernanza tenía una rigurosidad en su metodología técnica y de participación. Cabe mencionar que el Manual Operativo con el que opera fue realizado de forma consensuada, en ese sentido, sirve de guía metodológica para revisar y recomendar proyectos.

Como tal el fondo ha sido eficiente gracias a su gobernanza y cadena de valor con indicadores y metas que se en alinean con el PMI. En cuanto a la gobernanza y estructura, se puede decir que el fondo se divide en tres niveles de trabajo, coordinación y funcionamiento, administración e implementación. En cuanto al primer nivel sobre coordinación, permite que las actividades se lleven a cabo a través de tres órganos: el Comité de Dirección, el Comité Técnico y la Secretaria Técnica (MPTF, 2015).

Por su parte, el Comité de Dirección proporciona la orientación estratégica del fondo y supervisa su funcionamiento. Este órgano es presidido por el Alto Consejero para la Estabilización y copresidido por el coordinador del SNU. Así como 5 miembros del gobierno como lo son el Alto Consejero para la Estabilización, el Director Ejecutivo del FCP, el director de APC-Colombia, el Ministro de Relaciones Exteriores; un asesor del Departamento Nacional de Planeación. Así mismo, dos miembros del SNU, el coordinador residente como miembro permanente y otro elegido por el SNU rotativo cada año, un representante del sector privado y un representante de sociedad civil. Por su parte el Comité Técnico es el órgano encargado de revisar técnicamente los proyectos, programas o solicitudes de cambio de proyectos en implementación que son puesto a consideración del fondo. Finalmente, la Secretaria Técnica es la encargada de hacer funcionar el fondo de manera operativa, esta proporciona apoyo técnico y administrativo tanto al Comité de Dirección como al Técnico y por ende maneja la agenda programática (MPTF, 2015).

En cuanto al segundo nivel de gobernanza se encuentra la administración del fondo, el cual hace referencia a las actividades operativas como la creación de los Términos de referencia y el Manual Operativo (2015)., así como, recepción, administración y desembolso a las entidades implementadoras.

En cuanto al tercer nivel de gobernanza habla sobre las entidades implementadoras del territorio que son las encargadas de implementar técnica y financieramente los proyectos. Como se había mencionado previamente cada año se crea una hoja de trabajo con necesidades que hacen referencia a las brechas de trabajo, dependiendo de las temáticas y las necesidades los proyectos son seleccionados para que se ejecuten en una de las dos vías tanto de SNU como la de organizaciones civiles, para que estas pasen ya sea por el Ciclo Regular o el Ciclo Rápido (MPTF, 2018).

En cuanto a la gobernanza del FEP de la Unión Europea, tiene dos órganos de gobierno, los cuales se conforman de manera específica, por actores, funciones y procedimientos designados. El primero de estos es el Consejo del Fondo Fiduciario, que trata la parte estratégica del fondo, este está compuesto por representantes de los Estados donantes de la Comisión y Estados que son miembros de la UE pero no son Estados donantes, en ese sentido, participan en calidad de actores observadores. El Consejo del Fondo es liderado por el Director General de Cooperación y Desarrollo de la Delegación Europea en Colombia, el cual es el encargado de presidir las reuniones y revisar anualmente los lineamientos estratégicos del FEP (FEP, 2016).

En cuanto al segundo órgano de gobernanza es el Comité Operativo, el cual es responsable de la selección de las acciones y proyectos que deberá financiar el fondo, este se compone de un representante de la Comisión que actuará en nombre de la UE y es quien preside el Comité, así mismo, lo componen representantes de los socios donantes fundadores, un representante de un donante o grupo de donantes que hubiese facilitado un certificado de contribución de al menos tres millones de Euros.

Las acciones y proyectos, primero son presentados al Jefe del fondo, el cual, con su equipo técnico identifican y formulan las iniciativas, algunas veces este proceso es acompañado por los socios donantes o las organizaciones que implementan los proyectos. Después de la fase de identificación y formulación los proyectos son presentados por medio de notas conceptuales al Comité de Dirección, el cual da el aval si estos cumplen con los términos y condiciones en cuanto a tener un objetivo alineado a los principios del fondo, tener una definición de actividades, alcance, cronograma y plantear una sinergia con actores. Cabe mencionar que, todos los proyectos y acciones que se financien deben tener el aval del Comité de Dirección, sólo en casos justificados de emergencia, las acciones por debajo de 500.000 EUR podrán ser aprobadas por el Administrador. Además de esto es importante

mencionar que los proyectos o acciones financiadas son aprobadas por consenso, a no ser que el presidente solicite a los miembros la votación, en ese caso se requiere una mayoría simple para aceptar las propuestas (FEP, 2016).

En cuanto al FSC del Fondo Colombia Sostenible, dentro de su gobernanza se encuentra la Unidad Técnica Coordinadora (UTC), el Comité Directivo (CD), el BID como administrador y mecanismos de consulta. En cuanto al primer órgano, la UTC es creada con el objetivo de apoyar la implementación y coordinación de los proyectos y actividades del fondo, así mismo, se constituye como el punto de contacto entre el BID y el gobierno colombiano. En ese sentido, la UTC hace parte de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, la cual monitorea parte de las actividades de implementación del Acuerdo Final (Fondo Colombia Sostenible, 2019).

La UTC tiene varias funciones entre esas está coordinar con agencias gubernamentales las líneas de trabajo para crear los planes operativos anuales, dar apoyo técnico al BID y discutir posibles recomendaciones. Además de esto, da apoyo técnico y administrativo a los actores ejecutores de los proyectos, así como, revisa la contrapartida del gobierno colombiano y otras fuentes de cofinanciación y presenta los resultados de las convocatorias abiertas para la ejecución de los proyectos (Fondo Colombia Sostenible, 2019).

El segundo órgano es el Comité Directivo que es el responsable de proporcionar orientación estratégica. Este Comité se encuentra compuesto por instituciones colombianas como: el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Hacienda, Departamento de Planeación Nacional de Planeación, APC-Colombia, y la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación de Colombia, por otra parte, los países cooperantes, todos ellos cuentan con voz y voto en el Comité Directivo para tomar decisiones, las cuales pasan por mayoría calificada de 2/3. En particular este órgano se reúne semestralmente y requiere la presencia de todos los integrantes. El comité Directivo tiene una presidencia rotativa por un año, la cual es presidida por un miembro del comité, su labor es coordinar con la UTC las agendas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se lleven a cabo, liderar y moderar las discusiones dentro del Comité Directivo (Fondo Colombia Sostenible, 2019).

El tercer órgano es el Comité Técnico Consultivo, el cual está compuesto por integrantes técnicos de cada una de las instituciones que componen el Comité Directivo, así

como representantes de los países donantes si lo desean. Parte de la labor de este órgano es como su nombre lo menciona apoyar con la preparación técnica de el Plan Operativo Anual (POA), dar recomendaciones, acompañar el proceso de convocatorias y formulación de los proyectos anuales. Cabe mencionar que este órgano se reúne antes de que se lleve a cabo el Comité Directivo, así mismo mientras se reúne la UTC será la encargada de ser la secretaria técnica y crear las actas de resumen de cada sesión. (Fondo Colombia Sostenible, 2019).

Cabe mencionar que este fondo abrió una convocatoria para financiar proyectos, de los cuales se revisaron los requisitos mínimos para pasar por distintas estancias como lo son los rosters de evaluación de criterios y de evaluación. Una vez los proyectos pasaron por el proceso de revisión técnica de requisitos, en donde evaluaron la pertinencia de los proyectos y en donde entraron en un proceso de estructuración se priorizan unos proyectos dependiendo de la disponibilidad de recursos para ser financiados.

En cuanto a la gobernanza del FPP tiene una Comité directivo compuesto por un delegado de la APC-Colombia, del DNP, el Alto Consejero Presidencial para la Estabilización, un delegado del BM y la Embajada de Suecia. En cuanto a la selección y financiación de proyectos, está a cargo del Comité Directivo del fondo, el cual está conformado por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la APC-Colombia, el DNP, la Embajada de Suecia y el BM. Los proyectos pueden ser presentados por cualquiera de las partes, la mayoría de las veces estos han sido presentados por la Consejería y son ejecutados “directamente por el que recibe” (I.A. Moreno Hortoa comunicación personal, 27 de abril del 2021).

Monitoreo y seguimiento

El Monitoreo hace una revisión al estado de cada uno de los fondos, esto permite dar validez a la teoría del cambio establecida en estos, según se hayan determinado las líneas temáticas, la focalización geográfica y las necesidades anuales. Lo anterior se da también siguiendo la estructura marco del Acuerdo Final, teniendo en cuenta el punto 6.4 referente al acompañamiento internacional que se le va a otorgar a la implementación, verificación y refrendación, por parte directa o indirecta de las organizaciones internacionales, entre otros actores (Acuerdo Final, 2016).

Cabe mencionar que parte del monitoreo son las auditorias que se dan con un actor que es externo e internacional. Así mismo, para los cuatro fondos existe un monitoreo interno

que se da de manera distinta en cuanto a la metodología y periodo a revisar, el monitoreo busca ser un proceso continuo de identificación del estado de los fondos y sus proyectos, de identificación de las debilidades y el planteamiento de las acciones correctivas (Ortegon et al., (2002)

Para el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas el monitoreo de los proyectos seleccionados está a cargo de la Secretaría Técnica del fondo, la cual utiliza una herramienta de monitoreo en la cual las organizaciones implementadoras reportan los avances del proyecto a través de una herramienta web (*Gateway*), la Secretaría Técnica consolida la información y la presenta en reportes trimestralmente. Parte de esta información recolectada hace referencia a datos de rendimiento a nivel de resultados y de productos (*outcomes and outputs*), además recoge los resultados programáticos y financieros. Lo anterior permite ver la ejecución y la eficiencia del fondo, en lo reportado existen indicadores de resultado para cada proyecto, en donde se tienen en cuenta los posibles riesgos asociados a factores externos, así como supuestos. Además de lo anterior, el Comité de Dirección debe contratar mínimo dos evaluaciones externas sobre el desempeño general del fondo, con el fin de revisar el rendimiento del fondo y la teoría del Cambio (MPTF, 2018).

Más allá de los reportes, la Secretaría Técnica también está encargada de realizar reuniones periódicas con las organizaciones implementadoras de los proyectos y también debe realizar visitas a terreno. En cuanto al nivel de reporte de las organizaciones implementadoras, estas deben hacer informes narrativos y financieros de manera trimestral y luego un informe narrativo y financiero anual consolidado.

Para el FEP de la UE existe un monitoreo que es técnico y otro que es de carácter financiero. En cuanto al monitoreo técnico se estableció en tres niveles distintos, a nivel individual, según los indicadores propios del fondo y bajo el sistema de proyectos de la UE alrededor del mundo (Delegación de la Unión Europea, 2018). Frente a los temas de evaluación y seguimiento se propone que individualmente los socios que gestionan los proyectos lleven un monitoreo, que sirve de insumo a una segunda etapa más avanzada de este, que se hace de forma trimestral a través de la plataforma interna de la UE. Esta plataforma tiene 28 indicadores globales categorizados por 12 áreas de intervención. Esta información se presenta de manera cuantitativa y cualitativa a través de la página del fondo. En cuanto al monitoreo financiero, el fondo establece desde su Acuerdo Constitutivo que debe presentar de manera semestral un informe con lo ejecutado financieramente y de manera

anual un informe de gestión financiera con las cuentas anuales de las actividades (Delegación de la Unión Europea, 2019).

En cuanto al monitoreo del FCS y el FPP del BM existe un monitoreo técnico y otro financiero. En cuanto al componente técnico este es desarrollado por el equipo de cada fondo de manera conjunta con el gobierno nacional colombiano y en cuanto al componente financiero, este es monitoreado por auditorías externas internacionales. (I.A. Moreno Hortoa comunicación personal, 27 de abril del 2021).

5. LIMITACIONES Y POSIBLES SESGOS

Es importante reconocer las limitaciones y posibles sesgos de esta investigación. En cuanto a las limitaciones es importante reconocer que cada fondo que fue objeto de investigación tiene información en diferente nivel tanto de acceso como de producción. En cuanto al acceso, el fondo multidonante de las Naciones Unidas, el FEP y el FSC cuenta cada uno con un sitio web en donde se puede encontrar la hoja de ruta particular de estos. Como ya se había mencionado anteriormente, el Fondo FPP del Banco Mundial no tiene un sitio en donde se pueda revisar el estado y la ejecución de la inversión del fondo, como tal esta no es de acceso público.

Ahora bien, en cuanto a la producción de información para los tres fondos que tienen la información compartida de manera pública, uno de los pilares en cada uno de estos es la comunicación de los avances, logros, operación, ejecución y aporte e impacto al proceso de construcción de paz en Colombia. Sin embargo, cada uno de estos fondos reporta y tiene la información de manera particular en estructura y cantidad de información. En ese sentido, del Fondo de Naciones Unidas es del que más información hay disponible, tanto de los aspectos operativos, como informes anuales técnicos y financieros, presentaciones, mapa de georreferenciación en donde se encuentran construidas las acciones y proyectos, información audiovisual, entre otras modalidades de reporte. En cuanto a los otros fondos, el FEP tiene información detallada operativa del fondo, también por proyecto y socio ejecutor y en cuanto a FCS tienen información que se limita a la función operación. La situación descrita anteriormente puede que genere que la investigación y las conclusiones se den a partir de la información mayoritariamente encontrada en el Fondo de Naciones Unidas el cual es el más grande en recursos, alcance y operación.

Teniendo en cuenta esas limitaciones y posibles sesgos por acceso y producción de la información, esta investigación busco mitigar los problemas a través de la realización de las entrevistas realizadas a los líderes de cada uno de los fondos investigados. Esta herramienta de análisis de la información permitió consolidar y entender la naturaleza, operación, ejecución, seguimiento y monitoreo de cada uno de los fondos a partir de preguntas estándar que triangulada la narrativa con los datos encontrados en documentos oficiales como informes, actas y otros documentos permite mitigar un sesgo hacía encontrar conclusiones a partir del fondo más grande.

6. CONCLUSIONES

La presente investigación tenía por objetivo conocer el estado de los fondos para la paz, creados en el Marco del Acuerdo final y ver los mecanismos en común y particulares que permitían entender el estado de cada uno de estos. Frente a esto es importante mencionar la importancia de los actores internacionales en la implementación de los Acuerdos y también del FCP y la Consejería Presidencial de Estabilización que ha servido de paraguas para evitar una atomización de los esfuerzos de CI. Por el contrario, esta ha permitido un accionar por parte de actores internacionales de CI coordinada en distintas líneas temáticas, evitando la duplicación o la superposición de esfuerzos.

En cuanto a los cuatro fondos para la paz, objeto de esta investigación, se puede mencionar que han venido realizando un trabajo de pedagogía previo a la firma del Acuerdo, un alistamiento en donde el fondo multidonante centró sus esfuerzos en la Respuesta Rápida, fortaleciendo las instituciones encargadas de la implementación. Posterior a esto los fondos han centrados sus esfuerzos en el trabajo con organizaciones civiles en donde se ha afianzado en la construcción de confianza en el proceso de paz en los territorios.

En este punto es importante señalar que la mayoría de proyectos financiados en los cuatro fondos vienen con un enfoque de *botton up*, es decir que se crean y se financian a partir de las necesidades específicas de cada uno de los territorios. Además de esto las comunidades no solo son receptoras sino participes de los procesos de construcción del fondo. Cabe mencionar que existen otros proyectos que son seleccionados y financiados por escogencia del gobierno nacional colombiano a partir de una evaluación de brechas existentes en las que se el gobierno colombiano considera se debe trabajar.

Los fondos han permitido que las personas en los territorios más afectados por el conflicto hubieran conocido a través de capacitaciones pedagógicas sobre el Acuerdo Final, las actividades de construcción de paz y sobre la paz como no un fin en sí mismo sino como un proceso de varios años en donde son parte. Así mismo, los fondos han permitido trabajar en cerrar distintas brechas en los territorios en donde operan. Paralelo a lo anterior, estos han fortalecido la presencia del Estado a través de proyectos coordinados en diferentes temáticas, ya sea generando confianza en las instituciones o fortaleciendo las capacidades institucionales.

Si bien el modelo de cada uno de los fondos creados trae una serie de experiencias pasadas de cada una de las organizaciones internacionales en donde se cumple con estándares internacionales, es relevante mencionar que, en cada uno de los casos, los fondos para la paz están construyendo actividades que no tienen referencia en el mundo. Estos son innovadores, en la medida en que trabajan en temáticas nuevas, en cuanto a su sinergia con la población de cada territorio y el gobierno colombiano que es el que financia mayoritariamente la construcción de su propio proceso de paz.

Los cuatro fondos para la paz con legalidad fueron construidos para dar apoyo técnico y financiero a la implementación en lo estipulado en el PMI. Como se describió en la sección anterior, los fondos tienen una naturaleza, objetivos, líneas temáticas y mecanismos específicos. De acuerdo con el informe de análisis del Comportamiento de la CI no reembolsable recibida por Colombia en el año 2019 de la APC-Colombia (2020), los fondos para la paz tuvieron una inversión de \$34.255.490 dólares en 2019, en donde se evidencia que un 87,11% de la asignación de los recursos viene del fondo multidonante de la ONU y el FEP. Así mismo, cabe resaltar el compromiso y participación de Suecia, España, Noruega, Alemania y Chile en más de unos de los fondos como socio donante y que a la vez a través de cooperación bilateral.

Como tal, los mecanismos son los que han permitido que las actividades de los fondos se realicen. Entre estos la construcción de una cadena de valor en donde existen actividades para cada uno de los fondos que apuntan a la construcción de paz y a el cumplimiento de las hojas de trabajo anuales que fortalecen la implementación y que van conforme al PMI. También es relevante la coordinación que existe gracias al dialogo que cada uno de estos tiene con un actor coordinador que es la Consejería Presidencial para la Estabilización. Así mismo, hay otros mecanismos que se dan de manera particular pero que están presentes en

todos los fondos tal y como lo es la gobernanza y selección de los proyectos y el monitoreo de estos.

Después de este análisis cualitativo es relevante preguntarse en qué va la implementación del Acuerdo y cuál ha sido el impacto de la actividad de la CI en la construcción de paz. Cabe mencionar que el Acuerdo Final ha construido un buen andamiaje de instrumentos de políticas públicas para la construcción de paz y su seguimiento. Ahora bien, una recomendación clave en la implementación del proceso de paz es que la sociedad civil conozca en qué va la implementación del Acuerdo Final que es financiada con recursos públicos y también, con recursos de CI, esto le permitiría a la sociedad civil y comunidad internacional no solo conocer el Estado sino también hacer una veeduría a los compromisos que tiene el Estado Colombiano con la paz.

Como se mencionó, los mecanismos de seguimiento de la implementación existen, pero no se encuentran en funcionamiento. Ejemplo de lo anterior es el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO) liderado por el DNP. Este mecanismo es uno de los compromisos establecidos en el numeral 6.1.5 del Acuerdo Final que permite hacer seguimiento a los 501 indicadores del PMI. Parte de lo encontrado en esta investigación es que la información sobre lo implementado por los fondos y otros actores internacionales es reportada en diferentes momentos y formatos por la APC-Colombia. Sin embargo, esta información no es tan detallada y no se encuentra actualizada en el SIIPO, no tener la información en un solo lugar pone en riesgo la visibilización de logros de la implementación, no permite ver logros y obstáculos o también pueden existir ejercicios de duplicidad de información reportada en por distintas instituciones o simplemente el no reporte.

Para la actualización del SIIPO se requiere una voluntad política que resalte el seguimiento de la información como una prioridad en el cumplimiento de los esfuerzos, una prioridad en la agenda en diferentes instituciones que garantice la inter conexión con otros sistemas de información que hacen seguimiento a la implementación del proceso de paz. Como menciona (Valencia et al., 2018) los principales usuarios de este sistema a parte de la ciudadanía en general es la CSIVI, las entidades del Gobierno nacional, los órganos de control y las organizaciones internacionales.

REFERENCIAS

- Agencia Presidencial de Cooperación [APC-Colombia]. (2017). Informe de Gestión 2016. https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/archivos_usuario/publicaciones/informe_de_gestion-2016-oks.pdf
- Agencia Presidencial de Cooperación [APC-Colombia]. (2018). Informe de Gestión 2017. https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/informe_de_gestion_2017_1.pdf
- Agencia Presidencial de Cooperación [APC-Colombia]. (2019). Informe de Gestión 2018. https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/informe_de_gestion_2018_apc-colombia.pdf
- Agencia Presidencial de Cooperación [APC-Colombia]. (2020). Análisis del comportamiento de la cooperación internacional no reembolsable recibida por Colombia en el año 2019. <https://www.apccolombia.gov.co/Analisis-del-comportamiento-de-la-cooperacion-internacional-no-reembolsable-recibida-por-Colombia-en-el%20ano-2019>
- Agencia Presidencial de Cooperación [APC-Colombia]. (2020). Informe de Gestión 2019. <http://www.posconflicto.gov.co/consejeria/InformesSemanalesFCP/Informe-FCP-25-29-marzo-2019.pdf>
- Agencia Presidencial de Cooperación [APC-Colombia]. (2021). Informe de Gestión 2020. <https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2021-02/Informe%20Gestio%CC%81n%202020%20.pdf>
- Arreaza, C., & Mason, A. (2012). Los actores internacionales y la construcción de paz en Colombia. In Rettberg A. (Ed.), *Construcción de paz en Colombia* (pp. 463-492). Bogotá D. C., Colombia: Universidad de los Andes, Colombia. doi:10.7440/j.ctt18d83gj.21
- Autesserre, S. (2006). Local Violence, National Peace? Postwar “Settlement” in the Eastern D.R. Congo (2003–2006). *African Studies Review*, 49(3), 1-29. doi:10.1353/arw.2007.0007
- Beach, D. (2017). *Process-Tracing Methods in Social Science*. Oxford Research Encyclopedia of Politics. Retrieved 17 Mar. 2021, from <https://oxfordre.com/politics/view/10.1093/acrefore/9780190228637.001.0001/acrefore-9780190228637-e-176>.

- Beach, D. (panelista). (2020,7 de mayo). How does it work? Using process tracing methods to study policy processes - Prof Derek Beach. [video de YouTube] <https://www.youtube.com/watch?v=p22Vo8v2OP4>
- Benavides Vanegas, F. S., & Borda Guzmán, S. (2019). Introducción: el Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP-EP o la paz esquiiva. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 121, 7–18. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.7>
- Bennett, A. (2013). Causal mechanisms and typological theories in the study of civil conflict. In J. Checkel (Ed.), *Transnational Dynamics of Civil War* (pp. 205-230). Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9781139179089.012
- Bennett, A y Checkel, J. (2015). Introduction. En. A Bennett y J. Checkel (Eds.) *Process Tracing: From Metaphor to Analytic Tool* (pp. 1-37). Cambridge: Cambridge University Press.
- Benford, Robert D., and Snow, David A. (2000). Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment. *Annual Review of Sociology* 26:611–39
- Bergamaschi, I., García, J., & Santacruz, C. (2017). Colombia como oferente y como receptor de cooperación internacional: apropiación, liderazgo y dualidad. <https://doi.org/10.7440/2017.55>
- Bitar Giraldo, S. E. (2016). Colombia y las misiones de paz de Naciones Unidas. <http://hdl.handle.net/1992/7522>
- Castilla, C. (2018). (Rep.). Istituto Affari Internazionali (IAI). Retrieved April 12, 2021, from <http://www.jstor.org/stable/resrep19670>
- Colombia Renace y Colombia Sostenible. (junio, 2018). Acta No. 1 [Sesión conferencial]. Comité Directivo del Préstamo BID 4424/OC-OC <https://colombiasostenible.gov.co/files/2019-07/Acta%20No.%201%20Comit%C3%A9%20Directivo%20Pr%C3%A9stamo%20BID4424.pdf>
- Colombia Renace y Colombia Sostenible. (octubre, 2018). Acta No. 2 [Sesión conferencial]. Comité Directivo del Préstamo BID 4424/OC-OC <https://colombiasostenible.gov.co/files/2019-07/Acta%20No.%202%20Comit%C3%A9%20Directivo%20Pr%C3%A9stamo%20BID4424.pdf>

Colombia Renace y Colombia Sostenible. (diciembre, 2018). Acta No. 3 [Sesión conferencial]. Comité Directivo del Préstamo BID 4424/OC-OC <https://colombiasostenible.gov.co/files/2019-07/Acta%20No.%203%20Comit%C3%A9%20Directivo%20Pr%C3%A9stamo%20BID4424.pdf>

Colombia Renace y Colombia Sostenible. (julio, 2019). Acta No. 4 [Sesión conferencial]. Comité Directivo del Préstamo BID 4424/OC-OC <https://colombiasostenible.gov.co/files/2020-04/Acta%20No.%204%20Comit%C3%A9%20Directivo%20Pr%C3%A9stamo%20BID%204424.pdf>

Colombia Renace y Colombia Sostenible. (octubre, 2019). Acta No. 5 [Sesión conferencial]. Comité Directivo del Préstamo BID 4424/OC-OC <https://colombiasostenible.gov.co/files/2020-04/Acta%20No.%205%20Comit%C3%A9%20Directivo%20Pr%C3%A9stamo%20BID%204424.pdf>

Colombia Renace y Colombia Sostenible. (diciembre, 2019). Acta No. 6 [Sesión conferencial]. Comité Directivo del Préstamo BID 4424/OC-OC https://colombiasostenible.gov.co/files/2020-04/Acta%20No.%206%20Comit%C3%A9%20Directivo%20Pr%C3%A9stamo%20BID%204424_1.pdf

Colombia Renace y Colombia Sostenible. (marzo, 2020). Acta No. 7 [Sesión conferencial]. Comité Directivo del Préstamo BID 4424/OC-OC https://colombiasostenible.gov.co/files/2020-04/Acta%20No.%207%20Comit%C3%A9%20Directivo%20Pr%C3%A9stamo%20BID%204424_1.pdf

Colombia Renace y Colombia Sostenible. (julio, 2020). Acta No. 8 [Sesión conferencial]. Comité Directivo del Préstamo BID 4424/OC-OC https://colombiasostenible.gov.co/files/2021-02/Acta%20No.%208%20Comit%C3%A9%20Directivo%20Pr%C3%A9stamo%20BID%204424_0.pdf

- Colombia Renace y Colombia Sostenible. (diciembre, 2020). Acta No. 9 [Sesión conferencial]. Comité Directivo del Préstamo BID 4424/OC-OC <https://colombiasostenible.gov.co/files/2021-03/Acta%20No.%209%20Comit%C3%A9%20Directivo%20Pr%C3%A9stamo%20BID%204424.pdf>
- Colombia Renace y Naciones Unidas. (2017). Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto. Informe Anual 2016. <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/4CO00>
- Colombia Renace y Naciones Unidas. (2018). Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto: Resumen Ejecutivo Informe Anual 2017. <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/4CO00>
- Colombia Renace y Naciones Unidas. (2019). Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto: Informe Anual 2018. <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/4CO00>
- Colombia Renace y Naciones Unidas. (2020). Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto: Informe Anual 2019. <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/4CO00>
- Connolly, L., y Mincieli, L. (2019). Sustaining Peace in Liberia: New Reforms, New Opportunities? (pp. 13-18, Rep.). International Peace Institute. doi:10.2307/resrep19641.10
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 3850. (2015). Fondo Colombia en Paz. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3850.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 3867. (2016). estrategia de preparación institucional para la paz y el posconflicto <https://colombiasostenible.gov.co/files/2019-05/CONPES%203867-compressed.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 3901. (2017). Concepto favorable a la Nación para contratar operaciones de crédito público externo hasta por la suma de USD 100 millones o su equivalente en otras monedas, destinadas a financiar parcialmente el programa Colombia Sostenible.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 3932. (2018). Lineamientos para la Articulación Del Plan Marco De Implementación del Acuerdo Final Con Los

Instrumentos De Planeación, Programación y Seguimiento A Políticas Públicas Del Orden Nacional y Territorial.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3932.pdf>

Cooperación Española. (2020). Tipologías de Ayuda Oficial al Desarrollo. <https://cooperacionespanola.es/es/tipologias-de-ayuda-oficial-al-desarrollo#:~:text=La%20Ayuda%20Oficial%20para%20el,serie%20de%20criterios%20de%20concesionalidad>.

Corredor González, L. (2018). Cooperación y academia: una relación pendiente en Colombia. *OASIS*, (28), 205-208. <https://doi.org/10.18601/16577558.n28.13>

Cortés, A., Suárez, A., Martín, C., Marín, C., Montaña, D., Pérez, D., . . . Nijmeijer, T. (2019). La política fiscal y la construcción de paz: Reflexiones desde el Acuerdo Final, los derechos y los conflictos sociales. In Álvarez J. (Ed.), *El Acuerdo de paz en Colombia: Entre la perfidia y la potencia transformadora* (pp. 313-338). Argentina: CLACSO. doi:10.2307/j.ctvt6rknp.14

Cujabante Villamil, X. A. (2016). La comunidad internacional y su participación en los procesos de paz en Colombia. *Equidad y Desarrollo*, 26, 207–222. <https://doi-org.ezproxy.uniandes.edu.co:8443/10.19052/ed.3479>

Cutter, A. (2005). Peace Building: A Literature Review. *Development in Practice*, 15(6), 778-784. Retrieved March 22, 2021, from <http://www.jstor.org.ezproxy.uniandes.edu.co:8080/stable/4030100>

Dam-de Jong, D. (2020). Building a sustainable peace: How peace processes shape and are shaped by the international legal framework for the governance of natural resources. *Review of European, Comparative and International Environmental Law*, 29(1), 21–32. <https://doi.org/10.1111/reel.12307>

Delgado, C. (2020). Conclusions. *The World Food Programme's Contribution to Improving The Prospects For Peace In Colombia* (pp. 11-35, Rep.). Stockholm International Peace Research Institute. Retrieved May 16, 2021, from <http://www.jstor.org/stable/resrep28279.10>

Delgado, C. (2020). *The World Food Programme's Contribution to Improving The Prospects For Peace In Colombia* (pp. 40-41, Rep.). Stockholm International Peace Research Institute. Retrieved May 16, 2021, from <http://www.jstor.org/stable/resrep28279.12>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2017). Documento Guía del módulo de capacitación virtual en Teoría de Proyectos <https://www.slideshare.net/cimpp/documento-base-modulo-teoria-de-proyectos>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2019). Guía para la construcción y estandarización de la Cadena de valor <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Guia%20Cadena%20de%20valor%202019.pdf>

Estrada, J. (2019). “La (Des) Financiación Del Acuerdo De Paz Como Expresión De La Tendencia a La Consumación De La Perfidia.” *El Acuerdo De Paz En Colombia: Entre La Perfidia y La Potencia Transformadora*, edited by Jairo Estrada Álvarez, by Ana María González Suárez et al., CLACSO, Argentina, 2019, pp. 371–392. JSTOR, www.jstor.org/stable/j.ctvt6rknp.16. Accessed 2 Apr. 2021.

EU Trust Fund for Colombia. (2017). FIRST ANNUAL/AOSD REPORT TO THE MANAGEMENT BOARD. [online] Available at: <https://www.fondoeuropeoparalapaz.eu/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2020/07/5.-2017-Anual-Report-to-the-Managment-Board.pdf> [Accessed 3 April 2021].

EU Trust Fund for Colombia. (2018). SECOND ANNUAL REPORT TO THE MANAGEMENT BOARD. [online] Available at: <https://www.fondoeuropeoparalapaz.eu/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2020/07/Annual-report-2018-final.pdf> [Accessed 6 April 2021].

EU Trust Fund for Colombia. (2019). THIRD ANNUAL REPORT TO THE MANAGEMENT BOARD. [online] Available at: https://www.fondoeuropeoparalapaz.eu/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2020/10/Annual-report-2019_web.pdf [Accessed 4 April 2021].

EU Trust Fund for Colombia. (2020). El Fondo Europeo para la Paz en cifras Reporte N° 4 Corte a 15 de diciembre del 2019. [online] Available at: <https://www.fondoeuropeoparalapaz.eu/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2020/07/4-Brochure-Fondo-Europeo-Para-la-Paz.pdf> [Accessed 5 April 2021].

- EU Trust Fund for Colombia. (2020). Fondo Europeo para la Paz en Colombia: 5to Reporte Cuantitativo – Trimestre enero-marzo 2020. [online] Available at: <https://www.fondoeuropeoparalapaz.eu/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2020/10/Informe-SyM_Completo-Cuanti-Marzo-2020_compressed.pdf> [Accessed 5 April 2021].
- EU Trust Fund for Colombia. (2021). Pilares Estratégicos. https://www.fondoeuropeoparalapaz.eu/wp-content/uploads/2018/12/infografia_6_pilares_estrategicos_8PAGS.pdf
- Fondo Colombia Sostenible. (2019). Informe de Progreso No.1. <https://colombiasostenible.gov.co/files/2019-09/Informe%20de%20ejecuci%C3%B3n%20semestral%20del%20FCS%20-%202019%20I.pdf>
- Fondo Europeo para la Paz (FEP). (2016). Acuerdo Constitutivo. https://www.fondoeuropeoparalapaz.eu/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2020/07/1.-Documento-Constitutivo-del-Fondo-Europeo-para-la-Paz_cm.pdf
- Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la paz (MPTF). (2015). Manual de operaciones. <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/4CO00>
- Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la paz (MPTF). (2015). Standard Memorandum of understanding for UN Post-Conflict MPTF for Colombia <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/4CO00>
- Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la paz (MPTF). (2015). Términos de Referencia Fase I. <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/4CO00>
- Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la paz (MPTF). (2018). Términos de Referencia Fase II. <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/4CO00>
- Fondo ONU para el Sostenimiento de la Paz. (17 de febrero de 2020). Declaración A Medios - Nuevas Contribuciones Fase Ii Al Fondo Multidonante. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=k4MuBAAbE00&t=125s>
- Joshi, M. y Quinn, J. M. (2015). Is the Sum Greater than the Parts? The Terms of Civil War Peace Agreements and the Commitment Problem Revisited. <https://doi.org/10.1111/nej.12077>

- Joshi, M., Melander, E., & Quinn, J. M. (2017). Sequencing the Peace: How the Order of Peace Agreement Implementation Can Reduce the Destabilizing Effects of Postaccord Elections. *Journal of Conflict Resolution*, 61(1), 4–28. <https://doi.org/10.1177/0022002715576573>
- Kroc Institute. (2020). Tres años después de la firma del Acuerdo Final de Colombia: hacia la transformación territorial. <http://peaceaccords.nd.edu/wp-content/uploads/2020/06/200630-Informe-4-resumen-final.pdf>
- Marín, E., y Lozano Herrera, J. (2013). La agenda post 2015: desafío de resiliencia que reorienta la cooperación global. *OASIS*, (18), 149-186. Recuperado a partir de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/3760>
- Marín, E., y Ruiz, P. (2017). Introducción. En E. Marín y P. Ruiz (Eds). *Cooperación y Académica: Una Relación Pendiente en Colombia*. (pp. 17-18). Universidad Externado de Colombia
- Michel, J. (2018). *Managing Fragility and Promoting Resilience to Advance Peace, Security, and Sustainable Development* (pp. 28-64, Rep.). Center for Strategic and International Studies (CSIS). Retrieved May 16, 2021, from <http://www.jstor.org/stable/resrep22409.8>
- Nijmeijer, T., Suárez, A., Cortés, A., Martin, C., Marín, C., Montaña, D., . . . Aristizábal, S. (2019). Problemas y perspectivas del componente internacional frente a un escenario de incumplimiento. In Álvarez J. (Ed.), *El Acuerdo de paz en Colombia: Entre la perfidia y la potencia transformadora* (pp. 395-417). Argentina: CLACSO. doi:10.2307/j.ctvt6rknp.17
- Ocampo, J. (2017). Prologo. En E. Marín y P. Ruiz (Eds). *Cooperación y Académica: Una Relación Pendiente en Colombia*. (pp. 17-18). Universidad Externado de Colombia
- Ortegon, E., Pacheco, J., Prieto, A. (2015). Metodología del Marco Lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
- Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final (PMI). (2017). <https://portalterritorial.dnp.gov.co/PlanMarcoImplementacion/>
- Rettberg, A. (2012). Construcción de paz en Colombia: Contexto y balance. In Rettberg A. (Ed.), *Construcción de paz en Colombia* (pp. 3-50). Bogotá D. C., Colombia: Universidad de los Andes, Colombia. doi:10.7440/j.ctt18d83gj.7

- Rettberg, A. (2020). Peace-Making Amidst an Unfinished Social Contract: The Case of Colombia, *Journal of Intervention and Statebuilding*, 14:1, 84-100, DOI: 10.1080/17502977.2019.1619655
- Ruano, L. (2018). Dealing With Diversity: The EU And Latin America Today (pp. 27-42, Rep.). European Union Institute for Security Studies (EUISS). Retrieved May 16, 2021, from <http://www.jstor.org.ezproxy.uniandes.edu.co:8080/stable/resrep21137.7>
- Tezanos, S., y Martínez de la Cueva, A. (2010). América Latina y El Caribe: Ayuda Oficial al Desarrollo en el punto de inflexión del milenio. *Problemas del desarrollo*, 41(162), 31-56. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362010000300003&lng=es&tlng=es
- Unidad Víctimas. (27 febrero de 2020). Conozca en qué consistió el acuerdo de la Unidad para las Víctimas y Banco Mundial [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=5TVUb13jLc>

ANEXOS

Anexo 1. Tabla Montos indicativos por Fuente para la Implementación por punto del Acuerdo CONPES 3932

(Total (% del PIB) Promedio Anual Promedio Anual (% del PIB) 2016

Fuente de Financiación	Monto	Participación (%)	Total (% del PIB)	Promedio Anual	Promedio Anual (% del PIB)
1. Sistema General de Participaciones	\$47,7	36,8%	5,2%	\$3,2	0,35%
2. Presupuesto General de la Nación	\$46,7	36,0%	5,0%	\$3,1	0,33%
3. Sistema General de Regalías	\$18,1	14,0%	2,0%	\$1,2	0,13%
4. Cooperación Internacional	\$11,6	9,0%	1,3%	\$0,8	0,09%
5. Recursos Propios de Entidades Territoriales	\$4,3	3,3%	0,5%	\$0,3	0,03%
6. Sector Privado	\$1,2	0,9%	0,1%	\$0,1	0,01%
Totales (Billones de Pesos de 2016)	\$129,6	100%	14,0%	\$8,64	0,94%

Fuente: Cortés, A., Suárez, A., Martín, C., Marín, C., Montaña, D., Pérez, D., . . . Nijmeijer, T. (2019). La política fiscal y la construcción de paz: Reflexiones desde el Acuerdo Final, los derechos y los conflictos sociales. In Álvarez J. (Ed.), *El Acuerdo de paz en Colombia: Entre la perfidia y la potencia transformadora* (pp. 313-338). Argentina: CLACSO. doi:10.2307/j.ctvt6rkn.14

Anexo 2. Guía de entrevista: Fondos de Cooperación para la Construcción de paz en el Marco del Acuerdo final”

Nombre del participante: _____

Cargo del participante: _____

Institución del participante: _____

Área de trabajo: _____

1. ¿Cuénteme sobre usted y su experiencia desde su cargo? (*icebreaker*)
2. De las anteriores acciones o proyectos realizados por las agencias de Naciones Unidas ¿hay alguna experiencia o buena práctica del contexto colombiano que se haya tomado de estos proyectos y se haya puesto en práctica en los lineamientos o pilares estratégicos del Fondo?
3. ¿Cómo opera el Fondo? ¿Cuál es su estructura?, ¿Cómo se eligen los proyectos y los socios ejecutores en territorio? ¿Es posible que me cuente un poco sobre la operación, manejo y seguimiento del Fondo en el día a día?
4. Con respecto a los otros Fondos multilaterales generados para la construcción de Paz en el marco del Acuerdo Final, desde su perspectiva, ¿qué mecanismos o factores en Común tienen los fondos? y ¿qué valor agregado o qué hace diferente al Fondo Multidonante de Naciones Unidas?
5. ¿Cuáles han sido los avances más exitosos del Fondo? Y también ¿cuáles han sido los obstáculos que ha tenido?
6. Ya pasaron los primeros 5 años después de haberse firmado el Acuerdo Final, la literatura señala que después de este periodo es posible que el conflicto se reactive. En este escenario, ¿qué estrategia tiene el Fondo para afrontar este contexto y no perder los esfuerzos construidos?
8. Sí uno pensara el Fondo como un proceso de entrada, actividades y resultados, en donde la entrada es la necesidad y llamado al apoyo de Gobierno Colombiano por la Construcción de paz y el resultado son los logros alcanzados que menciona. ¿Qué hay en el intermedio?, ¿cuáles son esas actividades, mecanismos y buenas prácticas que se dan iteradamente para el avance de los proyectos?

7. Desde su perspectiva, ¿Cuáles son los mecanismos/actividades en común, que ayudan a entender el estado del Fondo que se dé desde su constitución hasta el 2020?
8. Desde su perspectiva, ¿Qué retos tiene la cooperación internacional en los siguiente 10 años?
9. Desde su perspectiva, ¿cuáles serían las recomendaciones de política pública que haría a un nuevo gobierno? ¿Desde su perspectiva habría una nueva fase de los Fondos internacionales?

Anexo 3. Consentimiento Informado Comité de ética de la investigación: “Fondos de Cooperación para la Construcción de paz en el Marco del Acuerdo final”

Buen día, me presento mi nombre es Laura Catalina Guerrero, soy estudiante de la Maestría de Políticas Públicas de la Universidad de los Andes. En este momento estoy realizando una investigación sobre los Fondos de Cooperación para la Construcción de paz en el Marco del Acuerdo final. Este proyecto es parte de la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes.

El objetivo de la investigación es realizar un estudio descriptivo sobre cómo es la operación y cuáles son los proyectos de cada uno de los Fondos para la paz. En específico se espera encontrar a partir del análisis inferencial los patrones y mecanismos que permiten entender el avance y retraso de los proyectos y su incidencia en la construcción de paz en Colombia. Parte de los datos son cualitativos, por lo tanto, el proyecto busca entrevistar a distintos actores que hayan investigado la cooperación en el marco de los Fondos o que sean directamente los actores a cargo de la gerencia de los Fondos. Si usted decide colaborar con este proyecto y participar en las entrevistas, usted debe realizar las siguientes actividades:

- Contestar preguntas generales sobre datos personales y de trabajo
- Contestar y compartir información, datos y su conocimiento sobre su tema de experticia asociado a la entrevista.
- Contestar preguntas sobre su experiencia en el sector público o en la agencia cooperante o en el centro de pensamiento.
- Responder preguntas desde su perspectiva del rol y funciones que desempeña en la institución donde trabaja

Riesgos:

-El contestar la entrevista no acarreará ningún daño en su contra.

-Usted no tiene que responder a todas las preguntas

Beneficios

Este estudio no está diseñado para beneficiarlo directamente a usted, no obstante, su experiencia y percepción sobre el tema, constituirá parte de los datos de una actividad académica que permitirá a distintos actores conocer información relevante para crear nuevas

investigaciones frente al tema de la cooperación internacional para la paz, en específico los fondos para la paz o también servirá para tomar decisiones.

Confidencialidad

Todas las respuestas que usted comparta son de carácter confidencial. No se revelará su nombre o identidad.

Compensación:

No existe ninguna compensación por participar en una entrevista en el marco de esta investigación.

Participación Voluntaria:

Usted no está obligado a participar en el estudio. Si usted decide no participar, o si decide retirarse del estudio en cualquier momento, esto no le generará ningún perjuicio. Aunque decida participar o no, su relación con el equipo de trabajo no se verá afectada por este estudio. Si tiene alguna pregunta durante o después de que termine el estudio, usted puede llamar a Amy Ritterbusch al teléfono 3394949 Ext. 4725 o escribir al correo electrónico a.ritterbusch@uniandes.edu.co.

¿Quiere participar en esta investigación?

Sí: _____ No _____

¿Podemos grabar las actividades en audio y/o video?

Sí _____ No _____

Firma del participante

Fecha

Anexo 4. Lista de Abreviaturas

CI	Cooperación internacional
FCP	Fondo Colombia en Paz
PAS	Plan de Acción y Seguimiento
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
APC-Colombia	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional
ART	Agencia de Renovación Territorial
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CSIVI	Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo Final
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ELN	Ejército de Liberación Nacional
ERR	Estrategia de Respuesta Rápida
ETCRS	Espacios Territoriales de Capacitación Reincorporación
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FCS	Fondo Colombia Sostenible
FEP	Fondo Europeo para la Paz
FPP	Fondo para la Paz y el Posconflicto
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
MPTF	Fondo Multidonante de la ONU para el Sostenimiento de la Paz
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OCHA	Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Naciones Unidas
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMI	Plan Marco de Implementación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RRI	Reforma Rural Integral
SIIPO	Sistema Integrado de Información para el Posconflicto
SNU	Sistema de Naciones Unidas
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNFPA	El Fondo de población de las Naciones Unidas
UNIC	Centro de Información de Naciones Unidas
UTC	Unidad Técnica Coordinadora